

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES).**

**SUB TEMA:**

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 13 INVENTARIOS, DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, DE LA  
EMPRESA AUTOS, S.A., EN EL PERÍODO FINALIZADO 2018.**

**AUTORA:**

**BR. ICABALZETA VILLALTA MARÍA GABRIELA**

**TUTORA:**

**MSC. MARÍA AUXILIADORA OPORTA JIMENEZ**

**MANAGUA, 2019**



## **i. Dedicatoria**

A Dios el dador de la sabiduría, ciencia y el conocimiento en toda ciencia y letra.

A la Universidad UNAN-Managua por brindarme las posibilidades para profesionalizarme, brindándome una enseñanza y condiciones excelentes.

A Msc. María Auxiliadora Oporta Jiménez por su pasión por enseñar, tiempo y transmisión de conocimientos.

A mi Madre Aura del Carmen Villalta Cardoza, la cual desde que yo recuerdo ella me decía: Eres mi Orgullo. Esta frase me ha marcado positivamente, para seguir adelante, levantarme, soñar y alcanzar.

A mis hijas Perla Nahomy, Gabriela Noemi y Diana Isabella que han estado con migo, me han acompañado y han sido participes de cada logro que he obtenido; para que sigan adelante y sean mejores.

A mi esposo José Gabriel Ruiz que ha sido un gran apoyo incondicional.

A los que se van apoyar de este documento, para decirles que todo lo podemos en Cristo que nos fortalece y que en el somos más que vencedores.



## ii. Agradecimiento

Al Yo Soy, Jehová de los Ejércitos, por haberme creado, permitido venir al mundo y escogido, dándome de su sabiduría, inteligencia y conocimiento en toda ciencia y letra, abriendo puertas en todas las áreas de mi vida para mi desarrollo ético y profesional; por haber puesto el querer como el hacer en cada corazón de cada persona que ha servido de instrumento y canal, para poder llegar a ser lo que soy y estar donde estoy.

A mi Madre Aura del Carmen Villalta Cardoza que ha sido un gran ejemplo en mi vida, la cual ha dado todo por mí, y me ha alentado.

A mis Abuelos maternos y Padre, que a pesar que ya fallecieron, hasta el tiempo que estuvieron con migo sirvieron de gran apoyo, motivación y protección.

A mis tres hijas Perla Nahomy, Gabriela Noemi y Diana Isabella las cuales han estado con migo en todo tiempo y circunstancias, han sido participes de mi desarrollo en los estudios, han sabido esperar.

A mi esposo el cual también ha estado apoyándome en todo tiempo, moral y económicamente.

A cada uno de mis familiares, amigos, hermanos, personas que han sido parte de mi vida, brindado su apoyo económico, profesional, material, estímulo y de ánimo.

A la Universidad UNAN – RUCFA – MANAGUA, por haberme brindado la oportunidad de profesionalizarme, por medio de cada docente que ha impartido sus conocimientos y paciencia en la enseñanza a mi persona y compañeros.

A mi tutora Msc. María Auxiliadora Oporta Jiménez, la cual ha mostrado incondicional.

A cada compañero de clase que han confiado en mí.



### iii. Carta Aval


Managua, 26 de Agosto del 2019

Por medio de la presente, remito resumen final de Seminario de Graduación, con el Tema General; Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF para Pymes) y Sub-tema “Aplicación de la Sección 13 Inventarios de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. En la Empresa Autos S.A. en el Periodo Finalizado 2018”. Presentado por la Bachiller.; Icabalzeta Villalta María Gabriela, con número de carné 07015260. Para optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo, reúne todos los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN –Managua.

Me suscribo.

Cordialmente.

  
MSc. Maria Auxiliadora Oporta Jiménez  
Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas  
Tutor de Seminario de Graduación  
UNAN-Managua.



#### **iv. Resumen**

En el presente trabajo se describe la evolución, origen e importancia de la contabilidad, y como a través de los tiempos por la actividad comercial y la globalización de la economía han surgido normas de contabilidad, para el reconocimiento y medición de cada partida que conforman los Estados Financieros, con el fin de manejar una misma información contable a nivel internacional.

Posteriormente se realiza un análisis de la Sección 13 Inventarios de las NIIF para Pymes, aquí se planteó la norma tal cual fue creada con el fin de alcanzar pleno dominio acerca del reconocimiento y medición de los inventarios.

La entidad Autos, S.A., tiene implementada la Sección 13 Inventarios, se tomaron párrafos específicos de la sección, para el desarrollo del caso práctico explicando así de mejor manera el tratamiento contable de los inventarios.

Con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se lleva la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo, obteniendo beneficios en el ámbito económico.



## v. Índice

<b>i. Dedicatoria</b> .....	i
<b>ii. Agradecimiento</b> .....	ii
<b>iii. Carta Aval</b> .....	iii
<b>iv. Resumen</b> .....	iv
<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>II. Justificación</b> .....	3
<b>III. Objetivos</b> .....	4
<b>3.1. Objetivo General</b> .....	4
<b>3.2. Objetivos Específicos</b> .....	4
<b>IV. Desarrollo del Subtema</b> .....	5
<b>4.1 Proceso evolutivo y marco legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)</b> .....	5
<b>4.1.1 Contabilidad.</b> .....	5
<b>4.1.2 Historia de la Contabilidad.</b> .....	7
<b>4.1.3 Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)</b> .....	12
<b>4.1.4 Las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC).</b> .....	18
<b>4.1.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</b> .....	24
<b>4.1.6 Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes)</b> .....	26
<b>4.2. Fundamentar el alcance, reconocimiento y aplicación de la Sección 13 Inventarios de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.</b> .....	41
<b>4.2.1 Sección 13 Inventarios.</b> .....	41
<b>4.2.2 Secciones relacionadas con la Sección 13 Inventarios.</b> .....	46
<b>4.3 Procedimientos de los registros contables y métodos de valuación de los inventarios.</b> .....	48
<b>4.3.1 Definición de Inventarios.</b> .....	48
<b>4.3.2 Valuación del costo de ventas.</b> .....	50
<b>4.3.3 Valuación del inventario Final.</b> .....	51
<b>4.3.4 Importancia de una exacta valuación del inventario.</b> .....	51
<b>4.3.5 Errores en la valuación.</b> .....	51
<b>4.3.6 Normas de valuación.</b> .....	52
<b>4.3.7 Rubros o tipos de inventarios.</b> .....	55



4.3.8	Objetivos del control de inventario.....	57
4.3.9	Indicadores financieros para la gestión del inventario.....	59
4.3.10	Sistemas de los inventarios.....	60
4.3.11	Métodos de Valuación de Inventarios.....	62
4.3.12	Reconocimiento posterior.....	64
V.	Caso práctico.....	70
5.1.	Perfil de la empresa AUTOS, S.A.....	70
5.1.1.	Introducción.....	70
5.1.2.	Reseña histórica de la empresa.....	70
5.1.3.	Misión.....	71
5.1.4.	Visión.....	71
5.1.5.	Valores.....	71
5.1.6.	Servicios que ofrece.....	71
5.1.7.	Antecedentes.....	71
5.1.8	Organigrama del área de Inventarios de Autos Nuevos.....	73
5.1.9	Desarrollo del caso práctico.....	74
5.1.10	Estados financieros iniciales.....	74
5.1.11	Partida No.1.....	74
5.1.12	Partida No 2.....	75
5.1.13	Partida No.3.....	76
5.1.14	Partida No. 4.....	77
5.1.15	Partida No.5.....	77
5.1.16	Partida No.6.....	78
5.1.17	Partida No.7.....	78
5.1.18	Estados financieros finales.....	79
VI.	Conclusión.....	80
VII.	Bibliografía.....	81
VIII.	Anexos.....	83



## I. Introducción

En la economía actual a nivel mundial se observan claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y los mercados. En este arduo proceso las pequeñas y medianas entidades cumplen un papel fundamental ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo en la sociedad en general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) son un conjunto de normas de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad conocido por sus siglas en inglés como International Accounting Standards Board (IASB), en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consignan en los estados financieros de propósito general.

La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes y servicios, de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de la misma. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente ya que es un factor que influye en la reducción de costos de la entidad.

El inventario de la empresa constituye las partidas del activo corriente que están listos para la venta, es decir, toda aquella mercancía que posee una entidad en el almacén valorada al costo de adquisición, para la venta o actividades productivas.

En el trabajo se planteó el caso práctico de una empresa la cual lleva su contabilidad en base a la adopción de las normas internacionales de información financiera dado que estas normas son de uso global y proporciona información con mayor exactitud y confiabilidad. Los profesionales de dicha empresa tienen bastante conocimiento por lo que no han tenido dificultad en la implementación y adopción, ya que atendieron en el monto indicado lo emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

La técnica utilizada en este trabajo fue el método documental, orientado al estudio de la sección 13 de NIIF PYMES aplicable a los inventarios de la empresa Autos, S.A.

Por medio del siguiente trabajo se dio a conocer algunos conceptos básicos de todo lo relacionado a los inventarios en una empresa comercial, con respecto a su contabilización. La Aplicación de la Sección 13 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las





Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) se realizó para analizar de qué manera incide esta normativa en el sistema de evaluación en los inventarios, su efecto al contabilizar los costos referentes a la adquisición de los inventarios e identificar los beneficios que ha tenido la empresa al adoptar esta norma internacional.



## **II. Justificación**

El presente seminario de graduación tiene como propósito La Aplicación de la Sección 13 Inventarios, de NIIF para Pymes, de la empresa Autos, S.A. durante el periodo finalizado de 2018.

Actualmente las organizaciones, ya sean públicas o privadas, se han abocado a los avances tecnológicos de la época, los cuales tienden a convertirse en una herramienta importante para el desarrollo de las mismas, trayendo a favor un mejor desenvolvimiento del personal y rapidez en los procesos, lo que genera un mejor servicio.

La creciente complejidad de las organizaciones ha aumentado, en gran medida la necesidad de tener información más conveniente y oportuna debido a que las entidades presentan problemas por no aplicar la Sección 13 Inventarios de las NIIF para Pymes, para el reconocimiento y medición de los inventarios, dando así la salida a afectaciones de obsoleto, deterioro, pérdida, hurto, entre otros.

La aplicación de la Sección 13 Inventarios de las NIIF para Pymes, en la empresa Autos, S.A., ha sido beneficiosa ya que este realiza compras al extranjero, y el contabilizar sus inventarios con esta norma ha provocado una mayor confianza de parte de los proveedores, y para la entidad en la presentación de sus estados financieros.



### III. Objetivos

#### 3.1. Objetivo General

- Aplicar la Sección 13 Inventarios de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, de la empresa Autos, S.A., en el periodo finalizado 2018.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el proceso evolutivo y marco legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- Fundamentar el alcance, reconocimiento y aplicación de la sección 13 Inventarios de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- Describir los Procedimientos de los Registros Contables y Métodos de Valuación de los Inventarios.
- Explicar mediante un caso práctico la aplicación de la Sección 13 Inventario de las normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la Empresa Autos, S.A., en el periodo finalizado 2018.



## IV. Desarrollo del Subtema

### 4.1 Proceso evolutivo y marco legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)

#### 4.1.1 Contabilidad.

El término contabilidad proviene de la unión de los términos "con" (que significa globalmente), "putare" (que significa calcular o evaluar), "bilis" (que puede) y el sufijo "dad" (cualidad). (VV.AA. Etimología de Contabilidad.)

La contabilidad es una rama de la contaduría pública que tiene como propósito el registro cronológico de los eventos económicos identificables y cuantificables. (Contreras Villagómez, Ana Lilia. Introducción al estudio de la información financiera. México: UNAM FCA Publishing. ISBN 978-607-02-4334-9.) Por lo tanto, es la principal herramienta para la toma de decisiones, ya que se basa en la información financiera generada por una entidad y tiene como objetivo producir y comunicar información útil, comprensible y confiable para los usuarios.

#### *4.1.1.1 Definiciones de contabilidad.*

El Comité sobre Terminología de la Asociación Internacional de CPA de los Estados Unidos, propuso en 1941, que se definiera Contabilidad, como el “Arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y cuentas, que son cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados”. (Flores., 2000)

Es la disciplina que enseña las normas y los procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o construidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y que sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. (Lara Flores, 2008) .

Proceso que ayuda en las decisiones acerca de cómo distribuir recursos mediante el registro, la clasificación, el resumen y la información de las transacciones comerciales e interpretación de sus efectos en relación con los negocios de la empresa. [Contabilidad I, James Cashin y Joel Lerner.]



Rama de la contaduría que obtiene información financiera sobre las transacciones que celebran las entidades económicas. En función al proceso que desarrolla, puede definirse a la contabilidad como la rama de la contaduría que sistematiza, valúa, procesa, evalúa e informa sobre transacciones financieras que celebran las entidades económicas. [El proceso contable, primer nivel, Arturo Elizondo López.]

#### ***4.1.1.2 Fines o propósitos fundamentales de la Contabilidad.***

- Establecer un control absoluto sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio.
- Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por el negocio.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Prever con bastante anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a la ley.
- Obligación de llevar contabilidad. Las leyes mercantiles e impositivas determinan la obligación de llevar Contabilidad por las siguientes razones:
  - Para ejercer un control absoluto sobre todos los negocios y empresas del país.
  - Para obtener informes que sirvan de base en la formación de estadísticas comerciales, bancarias, industriales, etc.
  - Para conocer las utilidades obtenidas, así como el capital en giro del negocio, y precisar de acuerdo con estas cifras, el valor que deben alcanzar los impuestos respectivos.
  - Como medidas de protección a terceros. (Flores, 1980)

#### ***4.1.1.3 Objetivo de la contabilidad.***

Es proporcionar informes que puedan consultar los responsables de la toma de decisiones, que repercuten en el porvenir del negocio. Asimismo, la contabilidad tiene como fin producir información (datos) precisa, confiable y oportuna, de tal manera que el usuario la pueda interpretar en forma clara y comprensible, y la que una vez analizada, pueda utilizarse para tomar decisiones. La contabilidad debe ser preparada para los siguientes objetivos:

- Para el personal que desarrolla actividades internas en la empresa, como son los socios, consejeros, comisarios, directivos, gerentes. Estos usuarios requerirán de información



contable con oportunidad para utilizar con eficiencia los fondos para su futura aplicación en nuevas inversiones (activos) o en bienes de consumo (gastos).

- Proporcionar información para los posibles inversionistas, proveedores, acreedores, acreedores financieros, etc., quienes a solicitud de la empresa pueden proporcionar fondos a través de créditos.
- Rendir información relacionada con los recursos económicos de la empresa, los derechos sobre éstos y los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambien esos recursos.
- La información contable es la base para poder cumplir de manera adecuada con todas las contribuciones. Al hablar de información contable, por lo general nos referiremos a la forma como el área de contabilidad proporciona datos e informes vía: estados financieros, tales como el estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de variaciones en el capital contable, el estado de aplicación de utilidades, el estado de origen y aplicación de recursos, etc.; y otros documentos contables como son: reportes de cuentas colectivas, existencias en los almacenes, inventarios de activos fijos, declaraciones presentadas y por pagar, entre otros. (introduccionalacontabilidadjpcc.blogspot.com/.../concepto-objetivos-y-clasificacion-d...)

#### **4.1.2 Historia de la Contabilidad.**

Desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y prácticas avanzadas para facilitar el intercambio y/o manejo de sus operaciones.

La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad: el comercio, la industria, prestación de servicios, finanzas, etc. De poder generar información de los recursos que posee; y poder entender si llegó o no a los objetivos trazados.

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha tenido la necesidad de llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio, ya sea por: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc. (Hernandez Esteve, 2002)



Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y eran demasiado complejos para poder ser conservados en la memoria y que a la vez debían tener un control y determinar el efecto de dicha situación.

Como consecuencia de lo anterior descrito se recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se transformaron en jeroglíficos y que en la contabilidad actual se conoce como rubros y cuentas. (Hernandez Esteve, 2002)

Más tarde el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto Griego y por ultimo al abecedario latino. (Hernández Esteve, 2002)

En Egipto, los escribas (discípulos de los sacerdotes) se encargaron de llevar las cuentas a los faraones, dado que con este sistema se podrían anotar las tierras y bienes conquistados, tener noción del dominio económico que poseían.

Así mismo los fenicios, hábiles comerciantes y mejores navegantes, desde 1,100 años antes de Cristo perfeccionaron los sistemas contables implementados por los egipcios y se encargaron de difundirlos. (Hernández Esteve, 2002)

En Atenas el senado ejercía la administración y control de las cosas públicas, y los funcionarios que administraban los recursos rendían cuentas de su gestión. En 1458 Benedicto Cotrugli hace referencia al Término "partida doble" en el libro Della Mercatura et del mercante perfecto donde indica que todo comerciante debe llevar tres libros: el mayor, con un índice, el diario y el borrador. (Hernández Esteve, 2002)

En 1494 Fray Luca Pacciolo explica la partida doble y trata todo aquello relacionado con los registros contables de los comerciantes, del inventario, del borrador, del diario, del mayor, de las normas para transportar los totales al folio siguiente del mayor, asimismo incluye pautas a considerar para descubrir errores cometidos en las registraciones. (Hernández Esteve, 2002)

En nuestros tiempos se produce grandes cambios económicos, originados, en los adelantos tecnológicos y en el aumento del comercio, que inciden en la contabilidad. La información ya no es utilizada únicamente por los dueños de la empresa, y otros usuarios se incorporan con sus necesidades bancarias.

Con el transcurrir de los tiempos la contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos que se aplican hasta nuestros días, también debemos mencionar que la contabilidad ha



tenido una evolución acelerada debido a que el comercio se ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias al avance de la ciencia y la tecnología que no podían estar ajenas a esta evolución. (Hernández Esteve, 2002)

#### ***4.1.2.1 Evolución Histórica.***

Para remontar a los orígenes de la contabilidad es necesario recordar que las más antiguas civilizaciones conocían operaciones aritméticas rudimentarias llegando muchas de estas operaciones a crear elementos auxiliares para contar, sumar, restar, etc. Tomando en cuenta unidades de tiempo como el año, mes y día. Una muestra del desarrollo de estas actividades es la relación de la moneda como único instrumento de intercambio.

#### ***4.1.2.2 Edad Antigua.***

En el año 6000 antes de Cristo existieron elementos necesarios para considerar la existencia de actividades contables, por un lado, la escritura, por otro los números y desde luego elementos económicos indispensables, como ser el concepto de propiedad y la aceptación general de una unidad de medida de valor.

El antecedente más remoto de esta actividad, es una tablilla de barro que actualmente se conserva en el museo semítico de Harvard, considerado como el testimonio contable más antiguo donde años antes había desarrollado una civilización llegando la actividad económica a tener una gran importancia.

Entre los años 5400 a 3200 antes de Cristo, se originaron los primeros vestigios de organización bancaria, situada en el templo rojo de Babilonia donde se recibían depósitos y ofrendas que se presentaban con intereses.

En Grecia había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con la finalidad de anotar las operaciones realizadas.

Para el año 5000 antes de Cristo, en Grecia, habían leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con la finalidad de anotar las operaciones realizadas.

Hacia el año 3623 antes de Cristo, en Egipto, los faraones tenían escribanos que por órdenes superiores, anotaban las entradas y los gastos del soberano debidamente ordenados. Por el año 2100 antes de Cristo, Hammurabi, que reinaba en Babilonia, realiza la célebre codificación que lleva su nombre y en ella se menciona la práctica contable.

Por el año 594 antes de Cristo, la legislación de Salomón, establece jurídicamente que el consejo nombrase por sorteo entre sus miembros, diez legistas, para construir el “Tribunal de





Cuentas”, destinado a encomendar a funcionarios, diversos servicios administrativos que debían rendir cuentas anualmente.

Entre los años 356 al 323 antes de Cristo, período de apogeo del imperio de Alejandro Magno, el mercado de bienes creció de tal manera hasta cubrir la península Báltica, Egipto y una gran parte del Asia Menor (India), originando ejercitar un adecuado control sobre las operaciones por medio de anotaciones.

En Roma, las personas dedicadas a la actividad contable dejaron testimonio escrito en los “Tesserae consularae”, tablillas de marfil o de otro hueso de animal de forma oblonga con inscripciones que muestran el nombre de algún esclavo o liberto, de su amo o patrón y la fecha, así como la anotación de “Spectavit”, es decir. “Revisado por”. Como fehaciente testimonio, del año 85 antes de Cristo, se encontraron unas tabillas que textualmente una de ellas decía: “Revisado por Coecero, esclavo de Fafinio, el 5 de Octubre, en el consulado de Lucio Cinna y Cneo Papiro”, con certeza se sabe que durante la República, como del Imperio, la contabilidad fue llevada por plebeyos.

En resumen, los romanos llevaron una contabilidad que constaba de dos libros el “Adversaria” y el “Codex”.

El Adversaria estaba constituido por dos hojas anversas unidas por el centro, destinado a efectuar registros referentes al Arca (Caja), dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado el Accepta o Acceptium destinado a registrar los ingresos y en el lado derecho denominado el Expensa o Expensum destinado a registrar los gastos.

El Codex estaba también constituido por dos hojas adversas unidas por el centro, destinadas a registrar nombre de la persona, causa de la operación y monto de la misma. Se encontraba dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado “Accepti” destinado a registrar el ingreso o cargo a la cuenta y el lado derecho “Respondi” destinado al acreedor.

#### ***4.1.2.3 Edad Media.***

Entre el siglo VI y IX en Constantinopla se emite el “Solidus” de oro que constituyó en la moneda más aceptada en todas las transacciones internacionales, permitiendo mediante esta medida la registración contable y el desarrollo máximo de la contabilidad.

En 1157, Ansaldo Boilardus notario genovés, repartió beneficios que arrojó una asociación comercial, distribución basada en el saldo de la cuenta de ingresos y egresos dividida en proporción a sus inversiones.



Se conservan desde 1211 en Florencia, cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo con características distintas para llevar los libros, método peculiar que dio origen a la Escuela Florentina, donde el Debe y el Haber van arriba el uno al lado del otro en diferentes párrafos cada cual.

El célebre de libros utilizados por la comuna de Génova se encuentra llevado haciendo uso de los clásicos términos “debe” y “haber” utilizando asientos cruzados y llevando una cuenta de pérdidas y ganancias, la que resume el saldo de las operaciones.

Del año 1327, se tiene noticias del primer auditor “Maestri Razionali” cuya misión consistía en vigilar y cotejar el trabajo y conservar un duplicado de dichos libros.

Un nuevo avance contable se enmarca entre los años 1366 y 1400 donde los libros de Francesco Datini muestran la imagen de una contabilidad por partida doble que involucra por primera vez cuentas patrimoniales.

#### ***4.1.2.4 Edad Moderna.***

Se considera pionero en el estudio de la partida doble a Benedetto Cotrugli Rangeo autor de “Della mercatura et del mercante perfetto” obra que termino de escribir el 25 de agosto de 1458 y publicada 1573, en dicho libro, el capítulo destinado a la contabilidad en forma explícita establece la identidad de la partida doble además señala el uso de tres libros: “cuaderno”(Mayor), “giornale” (Diario) y “Memoriale” ( borrador) incluyendo un libro copiador de cartas y la imperiosa necesidad de enseñar contabilidad.

El más grande autor de su época fue Fray Lucas de Pecólo se especializo en teología y matemáticas. En 1509 realiza una nueva reimpresión de su tratado pero solo el “Tracus XI” donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partida doble basado en el axioma “ No hay deudor sin acreedor”, sino también a las prácticas comerciales concernientes a sociedades, ventas intereses, letras de cambio, etc. Con gran detalle ingresa en el aspecto contable explicando el inventario como una lista de activos y pasivos preparado por el propietario de la empresa antes que comience a operar. Habla del “memoriale” un libro donde se anota las transacciones en orden cronológico y detalladamente. Explica del “Gionale” a través de exposición sumaría al respecto: Toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida a moneda veneciana. Describe el “Cuaderno” denominación que recibe el libro mayor.



El expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo continente la contabilidad por partida doble. Sin embargo, en América precolombina, la contabilidad era una actividad usual entre los pobladores. Es a partir del siglo XVII, que surgen los centros mercantiles, profesionales independientes, con funciones orientadas primordialmente a vigilar y revisar la veracidad de la información contable.

#### ***4.1.2.5 Edad Contemporánea.***

A partir del siglo XIX la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas. Constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, además se inicia el estudio de principios de contabilidad, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc. (Sídney Davidson, 1992)

El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico contable, así como el desarrollo del servicio profesional.

### **4.1.3 Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)**

#### ***4.1.3.1 Origen de los PCGA***

El origen de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se remonta a 1929, en la época de la Gran Depresión que se originó con el desplome del mercado de valores. Dado que la confianza en la economía de Estados Unidos estaba en niveles inusitadamente bajos, el gobierno decidió crear la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) con el propósito de regular las prácticas financieras.

La SEC, creada la década de los años treinta, solicitó ayuda y asesoría de auditores del sector privado y hacia 1939, el Instituto Americano de Contadores (precursor del hoy AICPA), y creó el Comité de Procedimientos de Contabilidad (CAP).

Fue así, que el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) se formó como un grupo de contadores públicos que originalmente establecieron los PCGA, como pautas que todos los contadores deberían seguir. Dado que los

contadores conocían mejor el terreno, en aquella época resultó natural mantener el monopolio sobre la configuración de estos principios. (Balle, 2018)

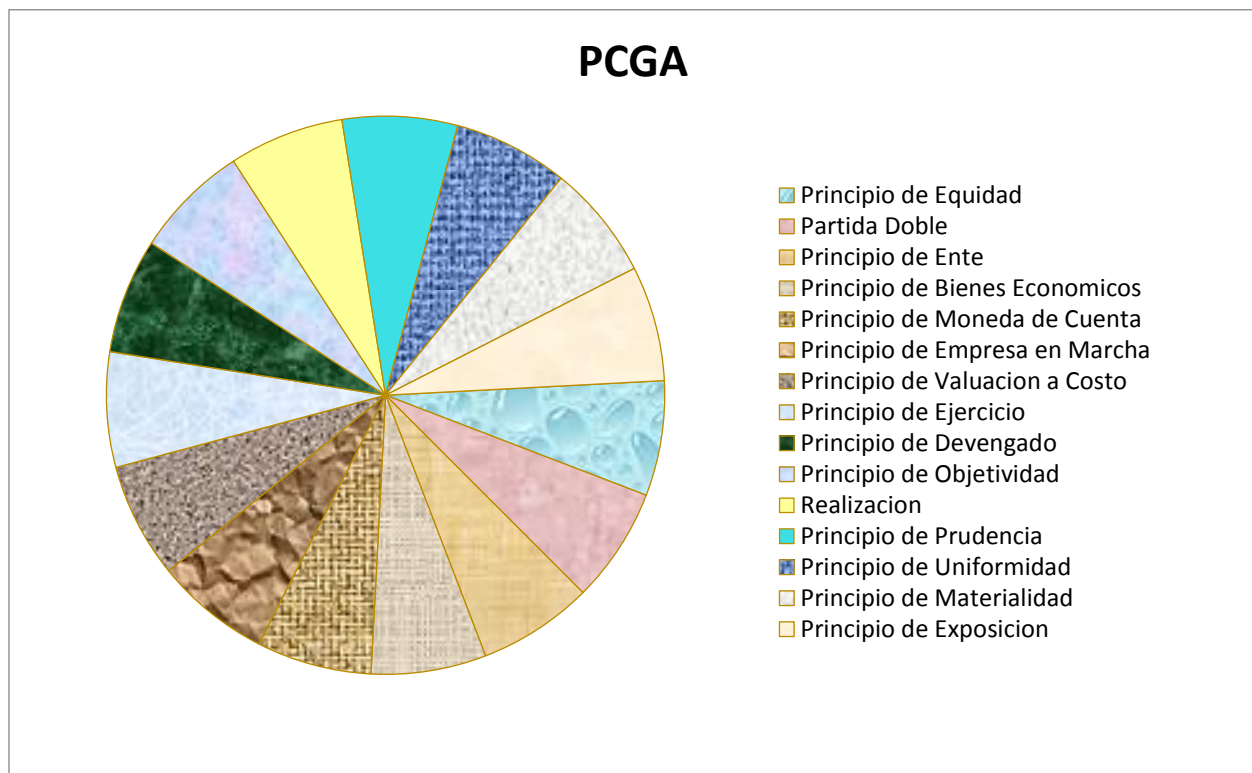
#### 4.1.3.2 Definición de los PCGA.

Se conoce como principios de contabilidad a una serie de normativas generales que deben respetarse para que un sujeto o una entidad puedan rendir cuentas ante un organismo. Estos principios aportan parámetros uniformes para el desarrollo de un estado financiero que revele el patrimonio en cuestión. (Gardey, 2015)

Partiendo de la definición anterior podemos afirmar que los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son considerados como guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas, con el objeto de que los estados financieros puedan ser entendidos por terceros.

#### Grafico 1.

*Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*



**Fuente:** Gardey, 2015, con elaboración propia.



La contabilidad durante el transcurso del tiempo, ha elaborado reglas que sirven de guías para la registración contable y que en convenciones de contabilidad se han aceptado como útiles y necesarios para uniformizar el criterio contable. Éstas han evolucionado en concordancia con los cambios y necesidades sociales, adaptándose a la economía y a las empresas en particular. Estas reglas se denominan "principios". En términos corrientes, es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

Eric L. Kohler en su obra "Diccionario para Contador" define a los Principios de Contabilidad como "Cuerpo de doctrina asociado con la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos".

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

En consecuencia, los PCGA constituyen reglas generales adoptadas como guías y fundamentos de aplicaciones contables, aprobados como buenos y prevalecientes.

#### ***4.1.3.3 Principios fundamentales y básicos para el adecuado cumplimiento de los fines de la contabilidad.***

##### *4.1.3.3.1 Principio de Equidad.*

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

##### *4.1.3.3.2 Partida Doble.*

El principio de la partida Doble o dualidad es la base del método contable, se le define como: "A toda partida registrada en el Debe le corresponde otra partida registrada en el Haber" o "No



hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor". Esta duplicidad presenta siempre una igualdad entre las sumas que figuran en el Debe y el Haber, lo que permite la comprobación de la igualdad de las registraciones. Mediante la partida Doble se registra los cambios en el activo (aplicación de fondos) y en el pasivo (origen de fondos) y capital. El activo es cualquier derecho o bien que se posee y que tienen un valor monetario. El pasivo es la suma que se adeuda a terceros, es el derecho de los acreedores, excluyendo al propietario(s) del negocio. La suma que este último ha invertido se denomina capital.

Los tres elementos mencionados están unidos por una relación fundamental, producto de la suma de transacciones registradas sobre la base de la partida doble denominada ecuación contable, la que expresa el equilibrio entre las partes, como:

En la partida doble cada transacción tiene un elemento de débito (o cargo) y otro de crédito (o abono) por igual suma monetaria, toda operación que registra la contabilidad afecta por lo menos a dos partes.

#### *4.1.3.3.3 Principio de Ente.*

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos. El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron.

Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

#### *4.1.3.3.4 Principio de Bienes Económicos.*

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser



registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

#### *4.1.3.3.5 Principio de Moneda de Cuenta.*

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” está dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

#### *4.1.3.3.6 Principio de Empresa en Marcha.*

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

#### *4.1.3.3.7 Principio de Valuación al Costo.*

El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el



criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”, cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

#### *4.1.3.3.8 Principio de Ejercicio.*

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

#### *4.1.3.3.9 Principio de Devengado.*

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.

#### *4.1.3.3.10 Principio de Objetividad.*

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

#### *4.1.3.3.11 Realización.*

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.





#### *4.1.3.3.12 Principio de Prudencia.*

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

#### *4.1.3.3.13 Principio de Uniformidad.*

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

#### *4.1.3.3.14 Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa).*

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

#### *4.1.3.3.15 Principio de Exposición.*

EL principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

(<https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>)

### **4.1.4 Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).**

#### ***4.1.4.1 Breve reseña histórica.***

Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS –International Accounting Standards, en inglés– son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International Accounting Standards Board ( la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español)– quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. En conjunto a estas normas se



emitieron sus interpretaciones conocidas como SIC. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigentes 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes.

Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

El término “Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF” se refiere a las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

El IASB ha emitido 16 NIIF y 21 interpretaciones, de las cuales están vigentes 13; las NIIF han sido creadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su status.

En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo las NIC, sin embargo, otros países asiáticos y americanos están adoptando también las NIC.

En la actualidad más de 102 países requieren o permiten el uso de las NIIF o están en proceso de convergencia entre sus normas nacionales y las NIIF.

Los objetivos del IASC establecidos en la constitución, son:

- Formular y difundir el interés público, normas contables a observar en la presentación de los estados financieros, y promover su aceptación y respeto en todos los países del mundo.



- Trabajar con generalidad por la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con presentación de los estados financieros.

La relación de la IASC y la federación internacional de contadores (IFAC) se conforma en el documento compromiso mutuo otorgado por ambos, los miembros del IASC (que son los mismos del IFAC), se reconocen en el acuerdo revisado que el IASC tiene total y completa autonomía en el establecimiento y emisión de normas internacionales de contabilidad.

Los miembros acuerdan en apoyar los objetivos del IASC, tomando para si las siguientes obligaciones: apoyar el trabajo del IASC publicando en sus países respectivos cada una de las universidades nacionales.

Normas internaciones de contabilidad aprobadas para su publicación por el consejo del IASC, y hacer lo posible para:

- Asegurar que los estados financieros publicados cumplan las citadas normas en todos los aspectos sustanciales, revelando además el susodicho cumplimiento;
- Persuadir a los gobiernos y a los organismos contables de que los estados financieros publicados han de cumplir, en todos sus extremos importantes, con las normas internaciones de contabilidad;
- Persuadir a las autoridades que controlan los mercados de capitales y a la comunidad industrial y empresarial, de que los estados financieros publicados han de cumplir, en todos sus extremos importantes con las normas internaciones de contabilidad, revelando además el susodicho cumplimiento.
- Asegurar que los propios auditores comprueban que los estados financieros cumplan en todos sus extremos importantes, con las normas internaciones de contabilidad:
- Fomentar internacionalmente la aceptación y respeto de las normas internaciones de contabilidad.

El término “estados financieros”, cubre los balances de situación, los estados de resultados o cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de fondos, las notas y los demás estados y material explicativo que se identifica como parte de los estados financieros. Usualmente, los estados financieros están disponibles y se publican una vez al año, y se someten al informe de un auditor. Las normas internaciones de contabilidad se aplican a tales estados financieros de cualquier empresa comercial, industrial o de servicios.



La gerencia de cada empresa puede confeccionar estados financieros de uso interno, empleando los criterios que estime más convenientes en relación con su proceso de toma de decisiones. Sin embargo, cuando los estados citados se presenten para información a otras personas, tales como propietarios, prestamistas, empleados y público en general, deberán redactarse de conformidad con las normas internaciones de contabilidad.

La responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la empresa. El auditor, por su parte, es el responsable de emitir su opinión con respecto a los mismos.

La presentación de los estados financieros es objeto de regulación, en mayor o menor grado, por parte de la normativa legal vigente en cada país. Tal normativa puede provenir, bien de la autoridad pública, bien de los organismos profesionales del país en cuestión.

Con anterioridad a la formación del IASC, existían con frecuencia diferencias de formas contables publicadas en la mayoría de los países. El IASC toma conocimientos de los proyectos y normas contables ya promulgadas sobre cada tema y, a la luz de tal conocimiento produce una normativa internacional de contabilidad buscando su aceptación generalizada. Uno de los objetivos del IASC es armonizar, tanto como sea posible, la diversidad de normas y prácticas contables de los diferentes países.

En cada norma internacional de contabilidad se expresará claramente cualquier tipo de limitación, si la hubiese respecto de su aplicabilidad. Las normas que no serán aplicables a partida de escasa importancia relativa tendrán vigencia de la fecha que se indique en las mismas, careciendo de efecto retroactivo a menos que se indique lo contrario.

Las normas internacionales de la contabilidad, conocidas por sus siglas como: NIC son un conjunto de normas que establecen la información que deben aplicar al momento de la creación de los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos reportes.

Las NIC son normas que el profesional de la contabilidad debe observar antes de registrar cada hecho contable.

Todos en el área de contabilidad hemos oído hablar de las diferentes instituciones a nivel internacional y nacional que agrupan nuestra profesión, y nos surgen la interrogante de quienes emiten las NIC, la respuesta debe ser dada con un poco de la historia.

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el Apbaccounting Principales Board (consejo de principio de contabilidad) este consejo emitió los primeros enunciados que



guiaron la forma de presentar la información financiera, pero fue desplazado por que estaba formado por profesionales que trabajan en bancos, industria, compañía pública y privada, por los que su participación en la elaboración de las normas eran una forma de beneficiar sus entidades donde laboran.

Luego surge el Fasbfinancial Accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro aun en vigencia en E.E.U.U donde se fundó gran incidencia en la profesión contable.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismos la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en américa, estaba haciendo negocio con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, con esta problemática es que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en estados financiero sin importar la nacionalidad de quien lo estuvieran leyendo, interpretando.

El éxito de las NIC está dado por que las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir a las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país EEUU, por lo que eran muchas ocasiones difíciles de aplicar en países sub-desarrollado como el nuestro.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Por qué aparte de su aceptación en países más fuerte del mundo, no ha acogido las NIC como su norma de su presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptada o PCGA. Esto provoca que los países utilicen tanto las NIC, como las PCGA. Por la siguiente razón por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta cuando cuenta con grandes cantidades de empresa estadounidenses, por lo tanto, deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como la NIC. (TERAN GANDARILLAS, 1998), (AYAVIRI GARCÍA), (Davidson, 1990).

#### ***4.1.4.2 Definición de las NIC.***

Las Normas Internacionales de Contabilidad (siglas: NIC) son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. (Giraldo, 2012)

#### ***4.1.4.3 Importancia de las normas internacionales de contabilidad.***

El establecimiento de normas de contabilidad aceptadas mundialmente facilita las operaciones internacionales. La armonización internacional de normas de contabilidad mejorará la comparación de la información contable.

El desarrollo de ofertas globales u ofertas internacionales, que procuran colocar valores en más de una plaza, a fin de posibilitar proyectos importantes y lograr eficiencia financiera y la consecuente estandarización de la información que ellas demandan.

Las normas internacionales de contabilidad (NIC) orientan la preparación de los estados financieros de las empresas y se conjugan con los procedimientos relativos a la presentación de estados financieros. Estas normas y procedimientos no tienen fuerza jurídica obligatoria, pero se prevé que las partes interesadas lo habrán de adoptar.

Las NIC habrán de orientar paulatinamente el diseño de la información financiera.

#### ***4.1.4.4 Las Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.***

NIC 1. Presentación de estados financieros.

NIC 2. Inventarios.

NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NIC 10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

NIC 11. Contratos de construcción.

NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.

NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo.

NIC 17. Arrendamientos.

NIC 18. Ingresos ordinarios.

NIC 19. Beneficios a los empleados.

NIC 20. Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.



- NIC 23. Costos por préstamos.
- NIC 24. Información a revelar sobre partes relacionadas.
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro.
- NIC 27. Estados financieros consolidados e individuales.
- NIC 28. Inversiones en empresas relacionadas.
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.
- NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.
- NIC 33. Ganancias por acciones.
- NIC 34. Información financiera intermedia.
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.
- NIC 38. Activos intangibles.
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- NIC 40. Propiedad de inversión.
- NIC 41. Agricultura.

#### **4.1.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

##### ***4.1.5.1 Introducción histórica.***

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las “interpretaciones” que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) y fueron dictadas por el Comité de Normas



Internacionales de Contabilidad (IASC), precedente del actual Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF). Los IFRS – NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones.

Las NIIF aparecen como consecuencia del comercio internacional mediante la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de bienes y servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios.

Los orígenes de las normas internacionales de información financiera (NIIF) datan de 1966, cuando varios grupos de contadores de Estados Unidos, El Reino unido y Canadá establecieron un grupo común de estudio. En un principio, el organismo se dedicaba a publicar documentos sobre tópicos importantes, pero a corto plazo, fue creando el apetito por el cambio.

Finalmente, en marzo de 1973 se decidió formalizar la creación de un cuerpo internacional, el comité de normas internacionales de contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés) que formularía lo que en un principio se conoció como normas internacionales de contabilidad, y se dedicaría a promover su aceptación y adopción mundial.

La IASC sobrevivió hasta el 2001, cuando fue renombrada International Accounting Standards Board (IASB). Ese mismo año, las normas fueron renombradas, en español, “normas internacionales de información financiera” (International Financial Reporting Standards, o IFRS, en inglés).

Los objetivos de las NIIF: favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa. La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica. Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera y hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.



#### **4.1.6 Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes)**

En julio de 2009, la IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF, compuesta por 35 secciones, donde trata los temas enfocados en las pymes. Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las PYMES típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PYMES.
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales

##### ***4.1.6.1 Marco Legal.***

El marco Legal para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las NIIF. El marco conceptual establece los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios puedan tomar decisiones.

El marco Legal de la NIIF no existe como tal.

##### ***4.1.6.2 Elementos de los estados Financieros.***

El marco que establece los estados de posición financiera (balance), comprende:

- Activo: recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados del que se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Pasivos: Obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cual la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio neto: Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- Ingresos: Incrementos de beneficios económicos mediante el recibimiento o incremento de activos o decremento de los pasivos.



- Gastos: Decrementos en los bienes económicos por servicios y bienes obtenidos o comprados.

#### **4.1.6.4 Contenido de los Estados Financieros.**

Los estados financieros bajo NIIF comprenden:

- El Estado de situación patrimonial (“Balance”)
- El Estado de Resultados (“Cuenta de pérdidas y ganancias”)
- El Estado de evolución de patrimonio neto y Estado de Resultados Integrales
- El Estado de Flujo de Efectivo (“Estado de origen y aplicación de fondos”)
- Las notas, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

#### **4.1.6.4 Concepto.**

La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad’ (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés), el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES) son normas internacionales emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que se aplican a la elaboración de los estados financieros y otras informaciones financieras pero enfocadas especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas.

Las NIIF para PYMES se basan en las ‘.0 pero con ajustes y modificaciones para reflejar de una manera más adecuada la información financiera y suplir las necesidades de los usuarios de los estados financieros de PYMES.

#### 4.1.4.5 Antecedentes de las NIIF para PYMES.

**Tabla 1**

*Antecedentes de las NIIF para PYMES*

2001	IASB inicio un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
2002	Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de la IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.
2003-2004	IASB desarrollo puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.
Junio 2004	IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.
Julio 4-Enero 5	IASB considero los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
Octubre 2005	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
Febrero 2007	Publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de los IFRS plenos, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones.
Junio 2007	Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
Marzo 2008- Abril 2009	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
Julio 2009	Emite la NIIF para las PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la Jurisdicción individual.
2012-2016	Cuando se emitieron las NIIF para las PYMES en julio del 2009, el IASB, dijo que se evaluarían los primeros dos años de experiencia que las entidades han tenido en su aplicación. El IASB también dijo que, después

	de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.
1 de enero 2017	Se publica la nueva versión de las NIIF para Pymes 2015 que se encuentra vigente.

Fuente: Comité de Normas Internacionales de Contabilidad con elaboración propia

#### **4.1.6.6 Importancia de las NIIF para Pymes.**

Las NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades), son importantes por varias razones:

- Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
- La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.
- Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
- Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.

Entendemos que las NIIF para PYMES abren las puertas en un mercado cambiante y competitivo adquirir conocimientos de estas normas mejoran la calidad profesional y personal y permita que se ejerza la profesión contable en diferentes países del mundo.

La adopción de las NIIF para Pymes ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

#### **4.1.6.7 Ventajas para adoptar NIIF para Pymes.**

Conforme a este principio, se parte del supuesto, de que una empresa tiene una personalidad jurídica distinta a los miembros que la integran. La empresa es un jefe jurídico. La contabilidad versará sobre los bienes, derechos y obligaciones de la empresa y no sobre los correspondientes a sus propietarios. (Rosas, 2014)

#### **4.1.6.8 Organismos promotores de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para Pyme).**

##### **4.1.6.8.1 Organismos Nacionales**

##### **Gráfico 2 Organismos Nacionales**



Fuente: (Castillo, 2014) con elaboración propia.

#### ➤ **Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) fue creado por decreto ejecutivo No. 6 el 14 de abril de 1959, publicado en la Gaceta, diario oficial No. 94 del 30 de abril de 1959.

El Colegio funcionó sin Reglamento Interno hasta el 29 de Abril de 1967, cuando el Presidente de la República doctor Lorenzo Guerrero, dictó el acuerdo No. 41- J, aprobando el reglamento de la profesión de Contador Público y su Ejercicio, convirtiéndose en la Institución representativa de los profesionales de Contabilidad Pública, es el organismo responsable de



emitir y promulgar las actualizaciones de la profesión en sus aspectos técnicos y metodológicos, está gobernado por una Junta Directiva integrada por siete miembros y para el cumplimiento de las facultades establecidas en la Ley se organiza en Comisiones de Trabajo.

Desde el pasado 30 de junio entró en vigencia la implementación de las NIIF tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Cabe reconocer que el CCPN ha jugado un papel crucial en promover la adopción e implementación de las NIIF en Nicaragua, y en la preparación técnica de los profesionales encargados de su aplicación.

El 31 de mayo 2010 emitió una resolución para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que cita lo siguiente:

Adopción de la “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” (NIIF para las PYMES):

- Aprobación. La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio de 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base en los fundamentos de la referida Norma.
- Entrada en vigencia. La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 1 de julio de 2011, teniéndose como período de transición el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) de dicha Norma. Los primeros Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para las PYMES serán aquellos que cubran los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2012 o inmediatos posteriores en correspondencia al cierre contable más cercano utilizado por las entidades aplicables.

- Adopción anticipada. Se permite la adopción anticipada de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por las entidades que califiquen como tales conforme a pronunciamiento. Lo expresado en el numeral cinco de este pronunciamiento.

Hasta el 1 de julio de 2011 (fecha de entrada en vigencia efectiva de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades), las entidades que califiquen como tales y que no decidan adoptar anticipadamente la misma, podrán seguir preparando sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Financiera vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias respecto a los asuntos no abordados por tales principios, a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Alcance. Para los fines de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se considerará que las siguientes entidades califican como tales:

- Las que no tienen obligación pública de rendir cuentas.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si: (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, que no requieren les sean presentados estados financieros con propósitos específicos o a la medida de sus necesidades particulares. (Nicaragua, 2011)



A nivel regional, la adopción de las normas NIIF ha sido variable entre los diversos países. Costa Rica, por ejemplo, está más avanzada, pues implementó las normas desde el 2000. Sin embargo, al igual que en Nicaragua, las NIIF para Pymes son de reciente adopción.

En Honduras, la aplicación obligatoria será para el año que terminará el 31 de diciembre de 2012, seis meses después que en Nicaragua. Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

#### ➤ **Sector Público**

Nicaragua avanzó en la adopción de las NIIF, tanto en su versión integral como en las dirigidas a las Pymes. El Banco Central ya implementó dichas normas. La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras dictó sus propias normas en base a las cuales se preparan los estados financieros, pero acepta que en situaciones no previstas se apliquen las NIIF y en su defecto los USGAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). (Castillo, 2014)

#### ➤ **Sector Privado**

En la implementación de las NIIF tanto para la gran empresa como para las Pymes y en este sentido la norma que más se utiliza es la NIIF PYMES esto quiere decir que las empresas que llevan contabilidad tienen como marco de referencia la normativa internacional.

Encuesta realizada por el COSEP a los dueños, socios, gerentes o administradores de 2,539 empresas de todo el país a lo largo del primer semestre del año 2015, revela que el 75% de los negocios actualmente se sienten a gusto en la informalidad. “Las empresas que están en la formalidad son empresas que tienen contabilidad, acceso a financiamiento, mercados, educación, tecnología, mientras que entre las informales vemos que no hay ninguna de estas ventajas para responder a las demandas de competitividad del mercado actual”. (Castillo, 2014)

#### ➤ **Instituto de Auditores Internos de Nicaragua**

El Instituto de Auditores Internos de Nicaragua es el Representante del Instituto of Internal Auditors Global y de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos. Tiene como misión





promover la profesión de auditoría interna en Nicaragua y desarrolla seminarios, conferencias y otras actividades educativas para auditores internos. (Castillo, 2014)

#### *4.1.6.8.2 Organismos Internacionales.*

##### ➤ **IFAC**

La misión de la federación internacional de contadores (International Federation of Accountants/IFAC) de acuerdo con lo establecido en su constitución es “servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante.” (IFAC, 2009)

Con el objetivo de cumplir esta misión el consejo de IFAC ha establecido el consejo de normas internacionales de formación en contaduría (IAESB) para ejercer el papel de organismo emisor de normas bajo el auspicio de IFAC y sujeto a la supervisión del consejo de supervisión del interés público (PIOB por sus siglas en inglés).

##### ➤ **IASB**

International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las normas internacionales de información financiera.

El IASB funciona bajo la supervisión de la fundación del comité de normas internacionales de contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al comité de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Committee). (IFRS, 2015)

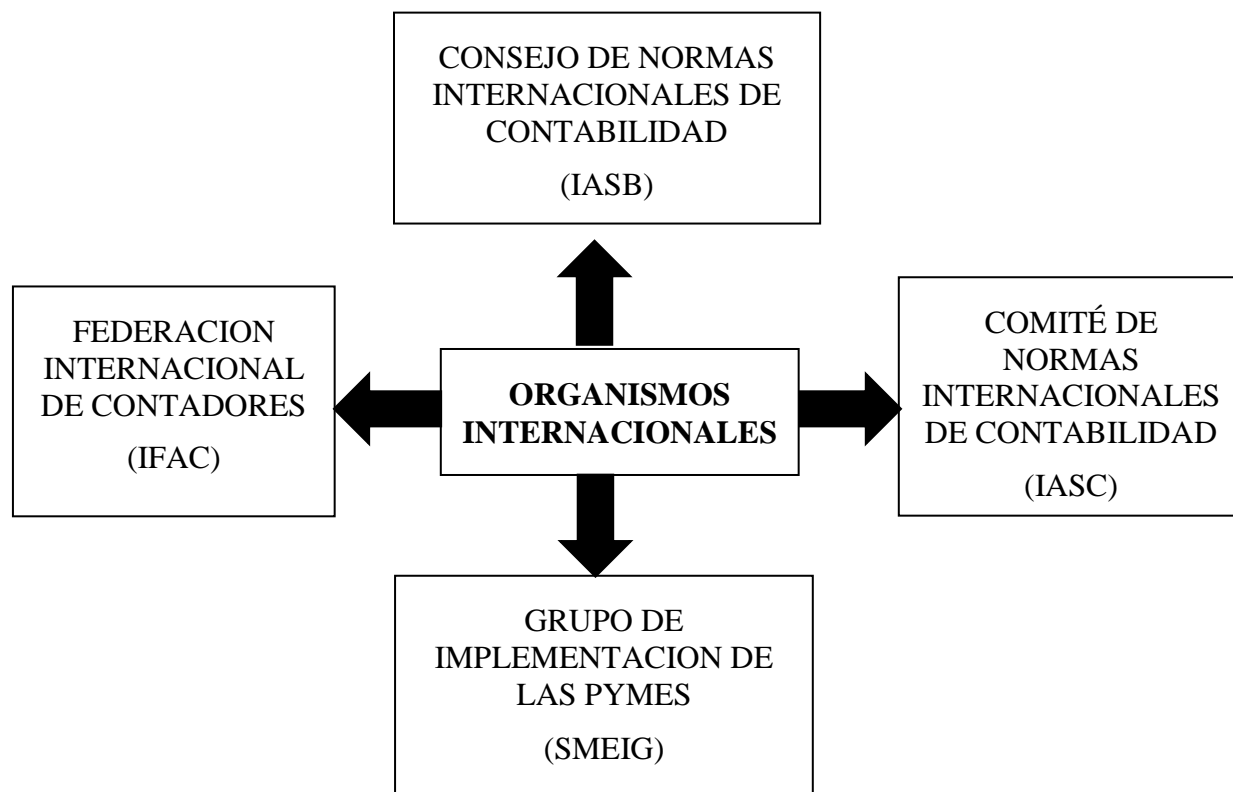
##### ➤ **IASC**

International Accounting Standards Committee (comité de normas internacionales de contabilidad). Es una fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB, tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

A comienzos del 2001 el IASC fue reestructurado en el IASB, sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, el IASB fue creado en abril del 2001. Depende de la fundación IASC y tiene sede en Londres, siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en el la responsabilidad de aprobar las normas internacionales de información financiera (NIIF – IFRS) y demás documentos relacionados con ellas como son las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)). (IFRS, 2015)

En 2010 la fundación IASC pasó a denominarse fundación IFRS. El gobierno de la fundación IFRS es ejercido por 22 Fideicomisarios. Entre las responsabilidades de estos fideicomisarios se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la consecución de fondos para financiar la organización. (IFRS, 2015)

**Gráfico 3:** *Organismos Internacionales.*



**Fuente:** (Castillo, 2004) con elaboración propia.



#### **4.1.6.9 Listado de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).**

- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado
- Sección 6 Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas
- Sección 7 Estado de Flujo de Efectivo
- Sección 8 Notas a los Estados Financieros
- Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados
- Sección 10 Política, Estimaciones y Errores Contables
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 12 Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
- Sección 13 Inventarios
- Sección 14 Inversiones en Asociadas
- Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos
- Sección 16 Propiedad de Inversión
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía
- Sección 20 Arrendamiento
- Sección 21 Provisiones y Contingencias
- Sección 22 Pasivos y Patrimonios
- Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección 24 Subvenciones del gobierno
- Sección 25 Costos del Préstamos
- Sección 26 Pagos Basados en Acciones:
- Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos:
- Sección 28 Beneficios a los Empleados



- Sección 29 Impuesto a las Ganancias
- Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera
- Sección 31 Hiperinflación
- Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo del que se Informa
- Sección 33 Información a Revelar sobre partes Relacionadas
- Sección 34 Actividades Especialidades
- Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES

#### ***4.1.6.10 Marco legal de las NIIF en Nicaragua.***

Por marco legal contable se entiende que es el conjunto de normas que regulan la actividad del contador, es decir las normas por las cuales se debe regir la contabilidad de un país. Las NIIF actuales son el conjunto de normas contables resultante del proceso de convergencia. La convergencia de normas contables impactará la supervisión prudencial de las entidades, ya que la información financiera es básica para el cálculo de los requerimientos de capital.

A mediados de 2011 el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, CCPN, declaró que la aplicación de las NIIF entraría en vigor el 30 de junio de ese año. Cabe reconocer que el CCPN ha jugado un papel crucial en promover la adopción e implementación de las NIIF en Nicaragua, y en la preparación técnica de los profesionales encargados de su aplicación.

En Nicaragua, el marco legal contable está conformado por:

- Código del Comercio.
- Ley de Concertación Tributaria (Ley 822).
- Colegios de contadores públicos de Nicaragua.

#### ***4.1.6.11 Código del comercio.***

Arto. 28 nos indica que los comerciantes llevarán necesariamente: Un Libro de Inventario y Balance; Un Libro Diario; Un Libro Mayor; Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas.

Arto. 29 La contabilidad será llevada por partida doble. Los libros, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, deberán inscribirse en idioma castellano. La contravención a estas disposiciones se castigará con multa. En los casos de exhibición judicial, los libros escritos en idioma extranjero serán traducidos a costa del dueño por



intérprete nombrado de oficio, sin perjuicio del pago de la multa. (Código del Comercio de Nicaragua, 1916), (pp.6.)

Arto. 32.- Presentarán los comerciantes todos los libros a que se refiere el artículo 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con expresión del nombre del comerciante.

Se estampará, además, en todas las hojas de cada libro, el sello del registro, y se fijará en ellas el timbre correspondiente al impuesto establecido por la ley.

Arto. 33.- El libro de Inventarios y Balances, empezará por el inventario que debe formar el comerciante al dar principio a sus operaciones y contendrá:

- La relación exacta del dinero, valores, créditos efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituya su activo;
- La relación exacta de las deudas y de toda clase de obligaciones pendientes, si las hubiere, y que forman su pasivo.
- Fijará en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principie sus operaciones.

El comerciante formará además, anualmente y extenderá en el mismo libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados en este artículo y de acuerdo con los asientos del Diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

Arto. 34.- En el libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas.

Cuando las operaciones sean numerosas, cualquiera que sea su importancia, o cuando hayan tenido lugar fuera del domicilio, podrán anotarse en un solo asiento las que se refieran a cada cuenta y se hayan verificado en cada día, pero guardando en la expresión de ellas, cuando se detallen el orden mismo en que se hayan verificado.



Se anotarán, asimismo, en la fecha en que las retire de caja, las cantidades que el comerciante destina a sus gastos domésticos y se llevarán a una cuenta especial, que al intento se abrirá en el Libro Mayor.

Arto. 35.- Las cuentas con cada objeto o persona en particular, se abrirán además por Debe y Haber en el Libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas.

Arto. 36.- En el libro de actas que llevará cada sociedad, se consignarán a la letra los acuerdos que se tomen en sus juntas generales o directivas o en las de sus administradores, expresando la fecha de cada una, el número de los asistentes a ellas, los votos emitidos y lo demás que conduzca al exacto reconocimiento de lo acordado, autorizándose con la firma de los gerentes, directores y administradores que están encargados de la gestión de la sociedad, o que determinen los Estatutos o bases porque ésta se rija. El acta de la Junta General será firmada por todos los concurrentes como se dispone en el artículo 256.

Arto. 37.- El libro de inscripción de las acciones nominativas y remuneratorias contendrá:

- Los nombres de los suscriptores y la indicación del número de sus acciones o resguardos provisionales que se hubiesen dado;
- Los pagos efectuados por cada acción o resguardo provisional;
- El número y valor de las acciones remuneratorias, con indicación de sus dueños;
- La transmisión de las acciones nominativas o resguardos provisionales y de las remuneratorias;
- La especificación de las acciones nominativas que se conviertan al portador y de los títulos correspondientes que se expidan.

Arto. 38.- Los talonarios de las acciones al portador deberán contener precisamente un ejemplar enteramente igual con sus respectivas firmas y sellos al de las dichas acciones, poniéndose en el dicho ejemplar razón de haberse entregado la acción respectiva.

Arto. 39.- Al libro copiador se trasladarán, bien sea a mano o valiéndose de un medio mecánico cualquiera, íntegra y sucesivamente, por orden de fecha, incluso la antefirma y firma, todas las cartas que el comerciante escriba sobre su tráfico y los despachos telegráficos que expida.



Arto. 40.- Conservarán los comerciantes cuidadosamente en legajos ordenados, los despachos telegráficos y las cartas que recibieren relativas a sus negociaciones.

Arto. 41.- Los comerciantes, además de cumplir las condiciones y formalidades prescritas en este Título, deberán llevar sus libros con claridad, por orden de fecha, sin blancos, intercalaciones, raspaduras ni tachaduras y sin presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo los folios o de cualquiera otra manera.

Arto. 46.- Los comerciantes conservarán los libros, telegramas y correspondencia de sus giros en general, por todo el tiempo que este dure y hasta diez años después de la liquidación de todos sus negocios y dependencias mercantiles.

Los documentos que conciernan especialmente a actos o negociaciones determinadas, podrán ser inutilizados o destruidos, pasado el tiempo de prescripción de las acciones que de ellos se derivan, a menos que haya pendiente alguna cuestión que se refiera a ellos directa o indirectamente, pues en tal caso, deberán conservarse hasta la terminación de la misma.

Arto. 47.- Los comerciantes al por menor solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, forrado y foliado, y en él asentaran diariamente las compras y ventas que hagan, tanto al fiado como al contado. En este mismo libro formarán a cada fin de año un balance general de todas las operaciones de su giro.

Arto. 48.- Se reputa comerciante al por menor el que sólo vende directa y habitualmente al consumidor.

#### ***4.1.6.12 Ley de concertación tributaria.***

La Ley de Concertación Tributaria (LCT 822), nos dice que las disposiciones en la misma se deben aplicar, sin perjudicar lo, dispuesto en los tratados y convenios internacionales, pero no, nos dice que la contabilidad debe adaptarse de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) vigente en nuestro país, es por eso que se hace necesario la creación de una ley que ayude a la adopción de las mismas.

Artículo. 318 Las disposiciones de la presente Ley, se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados y convenios internacionales vigentes. (Ley de Concertación Tributaria (822), 2012).



Según el Título I, subsección II, art.52. “Obligaciones contables y formales de los contribuyentes”. Los contribuyentes, con excepción de los no residentes sin establecimiento permanente, están obligados a:

- Proporcionar los estados financieros, sus anexos, declaraciones y otros documentos de aplicación fiscal, firmados por los representantes de la empresa;
- Presentar declaraciones por medios electrónicos, en los casos que determine la Administración Tributaria;
- Suministrar a la Administración Tributaria, cuando esta lo requiera para objeto de fiscalización, el detalle de los márgenes de comercialización y lista de precios que sustenten sus rentas; y presentar cuando la Administración Tributaria lo requiera, toda la documentación de soporte de cualquier tipo de crédito fiscal.

#### **4.2. Fundamentar el alcance, reconocimiento y aplicación de la Sección 13 Inventarios de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.**

##### **4.2.1 Sección 13 Inventarios.**

###### **Alcance de esta sección**

13.1 Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

13.2 Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- (a) las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias);
- (b) los instrumentos financieros (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros); y
- (c) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la Sección 34 Actividades Especializadas).





13.3 Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- (a) productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados; o
- (b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

### **Medición de los inventarios**

13.4 Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

### **Costo de los inventarios**

13.5 Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

### **Costos de adquisición**

13.6 El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

13.7 Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

### **Costos de transformación**

13.8 Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos



terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

### **Distribución de los costos indirectos de producción**

13.9 Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

### **Producción conjunta y subproductos**

13.10 El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de las materias primas o los costos de transformación de cada producto no sean identificables por separado, una entidad los distribuirá entre los productos utilizando bases congruentes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de ventas relativo de cada producto ya sea como producción en proceso, en el momento en que los productos pasan a poder identificarse por separado, o cuando se termine el proceso de producción. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este sea el caso, la entidad los medirá al precio de



venta, menos el costo de terminación y venta, deduciendo este importe del costo del producto principal. Como resultado, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo.

### **Otros costos incluidos en los inventarios**

13.11 Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales.

13.12 El párrafo 12.19 (b) prevé que, en algunas circunstancias, el cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura en una cobertura de riesgo de interés fijo o de riesgo de precio de materia prima cotizada mantenida ajuste el importe en libros de ésta.

### **Costos excluidos de los inventarios**

13.13 Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- (b) costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, antes de un proceso de elaboración ulterior;
- (c) los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- (d) los costos de venta.

### **Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

13.14 En el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.



## **Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos**

13.15 La Sección 34 requiere que los inventarios que comprenden productos agrícolas, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección.

### **Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente**

13.16 Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

### **Fórmulas de cálculo del costo**

13.17 Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

13.18 Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta Norma.

### **Deterioro del valor de los inventarios**

13.19 Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes).



Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

### **Reconocimiento como un gasto**

13.20 Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

13.21 Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta Norma aplicable a ese tipo de activo.

### **Información a revelar**

13.22 Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado;
  - (b) el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
  - (c) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
  - (d) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos; y
  - (e) el importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.
- (IASB, 2015)

## **4.2.2 Secciones relacionadas con la Sección 13 Inventarios.**

### **4.2.2.1 Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.**

La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y Sección 12 conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.

#### **4.2.2.1 Sección 12 – Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros.**

La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones de instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no le será de aplicación. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.

Cobertura del riesgo de tasas de interés fijas de un instrumento financiero reconocido o riesgo de precio de materias primas cotizadas de una materia prima cotizada en poder de la entidad

12.19 Si se cumplen las condiciones del párrafo 12.16 y el riesgo cubierto es la exposición a una tasa de interés fija de un instrumento de deuda medido al costo amortizado o el riesgo de precio de la materia prima cotizada que se posee, la entidad:

(b) reconocerá el cambio en el valor razonable de la partida cubierta relacionada con el riesgo cubierto en resultados y como un ajuste al importe en libros de la partida cubierta.

#### **4.2.2.3 Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias.**

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias.

#### **4.2.2.4 Sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos.**

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos.

**Deterioro del valor de los inventarios Precio de venta menos costos de terminación y venta.**

27.2 Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares—véase el párrafo 27.3) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si a una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se le ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

27.3 Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el



deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

### **Reversión del deterioro del valor**

27.4 Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

### **Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios Principios generales**

#### ***4.2.2.5 Sección 34 – Actividades Especialidades.***

Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas (actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios).(IASB, 2015)

### **4.3 Procedimientos de los registros contables y métodos de valuación de los inventarios.**

#### **4.3.1 Definición de Inventarios**

Los inventarios representan uno de los principales recursos de que dispone una entidad comercial o industrial. Es importante tener un adecuado abastecimiento de inventarios, pues de ellos dependen las actividades primarias para las que se constituyó la organización, es decir, las operaciones de compraventa que concluirán en utilidades y proporcionarán flujos de efectivo, con lo que se reiniciará el ciclo financiero a corto plazo tanto de empresas industriales como de empresas comerciales.

Los inventarios son activos no monetarios sobre los cuales la entidad ya tiene los riesgos y beneficios:

- Adquiridos y mantenidos para su venta en el curso normal de las operaciones de una entidad;

- En proceso de producción o fabricación para su venta como productos terminados;
- En forma de materiales a ser consumidos en el proceso productivo o en la prestación de los servicios.

La NIF C-4 agrega que los inventarios comprenden artículos comprados y que se mantienen para ser revendidos, e incluyen, por ejemplo, mercancía adquirida por un detallista para su venta, o terrenos y otras propiedades destinadas a su venta. Los inventarios también consideran artículos producidos y en proceso de fabricación por la entidad, así como materias primas y otros materiales en espera de ser utilizados en ese proceso. En el caso de un prestador de servicios, sus inventarios incluyen los costos de los servicios, sobre los cuales la entidad aún no ha reconocido el correspondiente ingreso.

Esta norma debe aplicarse a todos los inventarios, excepto a los conformados por:

- Desde el punto de vista del constructor, las obras en proceso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados con ellos (vea las normas relativas a Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital).
- Los instrumentos financieros (vea la norma relativa a Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura).
- Los activos biológicos relativos a actividades agrícolas y los productos agrícolas hasta el punto (momento) de su cosecha (vea la norma relativa a Agricultura).

#### ***4.3.1.1 Objetivos de la valuación.***

Los inventarios son mercaderías sujetas a la compraventa y constituyen el objetivo principal de las actividades primarias y normales de cualquier entidad comercial o industrial, esto es, la obtención de utilidades.

Los objetivos de la valuación de inventarios son:

- Correcta valuación del costo de ventas, el cual se ha de enfrentar a los ingresos del periodo y aparecerá dentro del estado de resultados, disminuyendo el importe de las ventas netas, para determinar la utilidad bruta.
- Correcta valuación del inventario final, que se presentará dentro del activo a corto plazo en el estado de posición financiera.





Es por esto que el renglón de inventarios en las empresas es uno de los más importantes; de aquí la necesidad de la correcta valuación tanto del costo de ventas que se ha de enfrentar a los ingresos, cumpliendo con los postulados de la devengación contable y de la asociación de costos y gastos con ingreso; como del inventario final que se ha de presentar dentro del estado de situación financiera, por lo que es necesaria su correcta valuación, pues afecta a ambos estados.

Las valuaciones inadecuadas repercutirán en el costo de ventas y en las utilidades. Si a esto agregamos que las entidades son negocios en marcha, un error en la valuación del inventario final de un ejercicio que se convierte en el inventario inicial del periodo siguiente afectará tanto al ejercicio presente como al que sigue.

Impacto de la sobrevaluación y subvaluación de los inventarios en las utilidades; si el inventario final se sobrevalúa, la utilidad neta se incrementa, si se subvalúa la utilidad reduce.

Si el inventario inicial se sobrevalúa la utilidad neta reduce y si se subvalúa la utilidad neta incrementa.

#### **4.3.2 Valuación del costo de ventas.**

Este importe resulta primordial para los usuarios de la información, por su impacto en las utilidades del periodo; lo anterior, dando cumplimiento a la base contable de acumulación (devengo), contenida en la NIC-1 Presentación de estados financieros (revisada en 2003) y modificada en 2005:

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual.

De acuerdo con esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente del efectivo; asimismo, se reconocen contablemente y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de



dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro. Por lo anterior, tales estados suministran el tipo de información acerca de las transacciones, transformaciones y otros eventos pasados que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

El supuesto operativo central de la contabilidad financiera afirma que el ingreso neto se mide mejor con base en la identificación contable de los costos contra los ingresos por dichos costos. De este modo, se asocian los recursos totales utilizados en las operaciones con los recursos totales recibidos de dichas operaciones.

La fórmula del costo de ventas se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Costo de ventas} = \text{mercancías disponibles} - \text{inventario final}$$

En la fórmula anterior, las mercancías disponibles se obtuvieron de:

$$\text{Mercancías disponibles} = \text{inventario inicial} + \text{compras netas}$$

#### **4.3.3 Valuación del inventario Final.**

Es el residuo de haber disminuido el costo de ventas a las mercancías disponibles para la venta; si éste fue correctamente valuado, el inventario final también lo será. Las empresas que no manejan el procedimiento de inventarios perpetuos para contabilizar sus operaciones de compraventa de mercancías necesitan emplear métodos de valuación específicos para asignar unidades monetarias adecuadas al inventario final.

Dentro de su objetivo, la NIF C-4 dice que: Esta NIF tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad.

#### **4.3.4 Importancia de una exacta valuación del inventario.**

El inventario final aparece en el estado de resultados y en el balance general o estado de posición financiera, por lo que es necesaria su correcta valuación, pues afecta a ambos estados. Las valuaciones inadecuadas repercutirán en el costo de ventas y en las utilidades. Si a esto agregamos que las entidades son negocios en marcha, un error en la valuación del inventario final de un ejercicio que se convierte en el inventario inicial del periodo siguiente afectará tanto al ejercicio presente como al que sigue.

#### **4.3.5 Errores en la valuación.**



La sobrevaluación del inventario final ocasionó un incremento en la utilidad del ejercicio del año inicial, pero al mismo tiempo actuó compensatoriamente en el ejercicio del año siguiente, disminuyendo la utilidad neta; es decir, un error en la valuación del inventario se compensa en dos años. Aun cuando las utilidades netas son equivocadas en cada periodo.

**Inventarios sobrevaluados:** En la sobrevaluación del inventario final ocasionó una sobrevaloración de la utilidad y una disminución o subvaluación del costo de ventas; por ello, se dice que:

A mayor inventario, menor costo, mayor utilidad.

Este error traslada sus efectos al siguiente periodo. La sobrevaluación del inventario inicial (inventario final del ejercicio anterior) afecta las utilidades del ejercicio.

**Compensación de errores:** Un error en la valuación del inventario se compensa en dos años. Aun cuando las utilidades netas son equivocadas en cada periodo.

**Inventarios subvaluados:** Este error ocasionó una subvaluación de la utilidad y un incremento o sobrevaluación del costo de ventas; por ello, se dice que:

- A menor inventario, mayor costo, menor utilidad
- Este error traslada sus efectos al siguiente periodo.
- La subvaluación del inventario inicial (inventario final del ejercicio anterior) afectó las utilidades del ejercicio.

**Compensación de errores:** La subvaluación del inventario final ocasionó un decremento en la utilidad del ejercicio del año inicial, pero al mismo tiempo actuó compensatoriamente en el ejercicio del año siguiente, aumentando la utilidad neta. Como se dijo antes, un error en la valuación del inventario se compensa en dos años. Aun cuando las utilidades netas son equivocadas en ambos periodos, globalmente se compensan.

#### **4.3.6 Normas de valuación.**

De conformidad con la NIF C-4: “Los inventarios deben valuarse a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor”.

La NIF C-4, Inventarios, fue aprobada por unanimidad por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2010 para su publicación y entrada en vigor en ejercicios que se inicien a partir del

1 de enero de 2011, y deja sin efecto al Boletín C-4, Inventarios, que fue emitido e inició su vigencia el 1 de enero de 1974.

El alcance de las disposiciones de esta NIF C-4 es aplicable a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

#### **4.3.6.1 Definiciones.**

- **Adquisición:** Incluye la compra, construcción, producción, fabricación, desarrollo, instalación o maduración de un activo
- **Costo de adquisición:** Es el importe pagado en efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- **Costo de disposición:** Son aquellos costos directos que se derivan de la Es aquel costo que en ocasiones es necesario inventa o intercambio de un activo o de un grupo currir para terminar un producto o servicio. De activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos, tales como comisiones, almacenaje, surtido, traslado, fletes, acarreos, seguros, etcétera.
- **Costo de ventas:** Es la aplicación a resultados del costo correspondiente a los artículos o servicios vendidos.
- **Valor neto de realización:** Es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados. El valor neto de realización es el monto que se recibe en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo. Al valor neto de realización también se le denomina precio neto de venta y valor neto realizable.
- **Valor neto en libros:** Es el costo de adquisición por el que se reconoce un inventario, una vez deducidas las pérdidas por deterioro, en su caso.
- **Valor razonable:** Representa el monto de efectivo o equivalentes donde participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia. Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación de éste mediante técnicas de valuación.

#### **4.3.6.2 Norma General.**

Establece que los inventarios deben valuarse a su costo o a su valor neto de realización, el menor, es decir incluya todos los costos de compra y producción en que se haya incurrido para darles su ubicación y condiciones actuales.

#### **4.3.6.3 Reconocimiento inicial.**

La NIF C-4 dispone que en el reconocimiento inicial, como norma general, el costo de los inventarios incluya todos los costos de compra y producción en que se haya incurrido para darles su ubicación y condiciones actuales.

##### **4.3.6.3.1 Costo de compra.**

Debe incluir el precio de compra erogado en la adquisición, los derechos de importación y otros impuestos (diferentes a aquellos que posteriormente la entidad recupera de las autoridades impositivas), los costos de transporte, almacenaje, manejo, seguros y todos los otros costos y gastos directamente atribuibles a la adquisición de artículos terminados, materiales y servicios. Los descuentos, bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares deben restarse al determinar el costo de compra.

El costo de compra se determina sumando al precio de compra todos los gastos incurridos para dejar al artículo en condiciones de venta.

Precio de compra + gastos = Costo de compra

##### **4.3.6.3.2 Costo de producción o de transformación.**

Lo emplean las empresas industriales que adquieren inventarios y los envían a producción para transformarlos por medio de sus recursos humanos (mano de obra) y con auxilio de otro tipo de insumos como maquinaria, energía y rentas (gastos indirectos). Incluye los costos relacionados directamente con las unidades producidas, tales como materia prima y/o materiales directos y mano de obra directa.

También comprende los gastos indirectos de producción, fijos y variables, que se incurren para producir los artículos terminados.

Materia prima y materiales directos + mano de obra directa + gastos indirectos de producción = Costo de producción.



#### *4.3.6.3.3 Costos Financieros de inventarios.*

En la NIF D-6, Capitalización del RIF, se establecen las circunstancias en las que el resultado integral de financiamiento (RIF) debe incluirse en el costo de los inventarios, y respecto a su capitalización precisa:

Debe capitalizarse el RIF en los inventarios que requieren de un periodo de adquisición o de producción prolongado para ponerlos en condiciones de venta, no debe capitalizarse en los inventarios que se fabrican o producen rutinariamente durante un periodo corto.

#### *4.3.6.3.4 Costos de los inventarios de Prestadores de Servicios.*

Deben valuarse a sus costos de producción, los cuales consisten principalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado con la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión, y gastos indirectos relacionado. La mano de obra y otros costos correspondientes al personal de ventas y de administración no deben incluirse en los inventarios de prestadores de servicios, y deben reconocerse como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos de estos inventarios no deben incluir márgenes de utilidad ni gastos indirectos no atribuibles a los servicios que normalmente los prestadores de éstos consideran en los precios que cobran a sus clientes.

### **4.3.7 Rubros o tipos de inventarios.**

En el estado de situación financiera de empresas comerciales o industriales deberá quedar constancia de los diferentes tipos de inventarios de su propiedad.

Al respecto, la NIF C-4 establece los siguientes rubros de inventarios: materia prima, producción en proceso, artículos terminados, artículos entregados y/o recibidos en consignación y/o en demostración, mercancías en tránsito, refacciones, suministros y herramientas.

#### *4.3.7.1 Materia prima.*

Las materias primas y los materiales son artículos que se transforman para elaborar bienes de consumo u otros artículos que se convertirán en productos terminados o en componentes de productos de una entidad manufacturera.

#### *4.3.7.2 Producción en proceso.*



Por la naturaleza continua del proceso de fabricación y la necesidad de preparar información a ciertas fechas, contablemente debe efectuarse un corte de operaciones y, por tanto, los artículos que aún no estén terminados constituyen el inventario de producción en proceso y deben valuarse en proporción a los diferentes grados de avance que tengan en cada uno de los elementos que forman su costo.

#### ***4.3.7.3 Artículos terminados.***

Este rubro comprende los artículos destinados a su venta dentro del curso normal de las operaciones de la entidad, y el importe reconocido debe ser el costo de producción, tratándose de industrias, y el costo de compra si se trata de comercios.

#### ***4.3.7.4 Artículos entregados y/o recibidos en consignación y/o en demostración.***

Las materias primas, materiales, artículos terminados y en proceso entregados a terceros en consignación y/o demostración o a vistas para su proceso y/o venta deben formar parte de los inventarios al costo que les corresponda, ya que su venta aún no se ha efectuado, ya que los riesgos y beneficios aún no se han transferido. Los artículos recibidos en consignación y/o en demostración no deben reconocerse en el estado de posición financiera.

#### ***4.3.7.5 Mercancías en tránsito.***

Los artículos que se adquieren y se trasladan por cualquier medio de las instalaciones del proveedor a las de la entidad adquirente, a partir del momento en que se transfieren a ésta los beneficios y riesgos inherentes a ellos, deben reconocerse en el rubro de los inventarios en tránsito, como parte de los inventarios, pueden ser artículos terminados y/o en proceso, materias primas, materiales, etc. Los gastos de compra y traslado, incluyendo, en su caso, gastos aduanales, deben acumularse a los costos aquí reconocidos.

En el momento en que los artículos llegan al almacén debemos hacer el traslado correspondiente a la cuenta de compras o de almacén, según se trabaje con los procedimientos analíticos o de inventarios perpetuos.

#### ***4.3.7.6 Anticipos a proveedores.***

De conformidad con la NIF C-4, sólo deben reconocerse como inventarios los anticipos a proveedores a partir del momento en que se transfieren a la entidad que efectuó los anticipos, los



beneficios y riesgos inherentes a los artículos que se adquieren, siempre y cuando cumplan con los requerimientos establecidos en la NIF relativa a pagos anticipados.

En este sentido, la NIF C-5, Pagos anticipados, en vigor a partir del 1 de enero de 2011, establece en su definición de términos que son pagos anticipados: los bienes que se van a adquirir en periodos posteriores al pago anticipado, por ejemplo, pagos de la entidad a cuenta de futuras adquisiciones de inventarios.

#### ***4.3.7.7 Refacciones, suministros y herramientas.***

Sólo las existencias de refacciones, suministros y herramientas que cumplan con la definición de inventarios deben incluirse en este rubro. Aquellas que están destinadas a la producción, pero no cumplen con la definición de inventarios, deben tratarse conforme a la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, y según proceda, se incorporarán al costo de producción a través de su depreciación o amortización.

#### **4.3.8 Objetivos del control de inventario.**

La responsabilidad de servir de colchón para responder a las variaciones de la oferta y la demanda lleva a las empresas a mantener inventarios, de forma que se satisfaga al cliente. Sin embargo, mantener estos inventarios en las organizaciones presenta unos costos nada despreciables, ya que para esta actividad se requieren hacer inversiones de capital en las mercancías, se requiere espacio para guardarlos, se necesita personal para su administración y cuidado y se requieren recursos tecnológicos y energéticos para su mantenimiento entre otros.

Esto lleva a un dilema entre mantener un alto número de inventarios con lo cual se satisface al cliente, pero que incurre en altos costos. Según Wild (2002) el propósito del control de inventarios es asegurar el funcionamiento de las actividades de la empresa mediante la optimización conjunta de los siguientes tres objetivos:

- Servicio al cliente
- Costos de inventario
- Costos operativos

La optimización conjunta de estos objetivos significa que no se debe buscar una mejora en alguno de los objetivos descuidando los otros, ya que los tres son igual de importantes. intentar





disminuir los costos de inventario, se incurrirá en menores niveles de materiales en la empresa, por lo que la probabilidad de satisfacción del cliente baja por los posibles agotamientos; al disminuir los costos operativos la gestión de los inventarios puede llegar a ser insuficiente, lo que genera procesos de información inadecuados y tiempos de entrega de material largos, afectando también el servicio al cliente; y si solo se piensa en incrementar el servicio al cliente, los costos de inventario y los costos operativos se deben incrementar, por lo cual la rentabilidad para la empresa se ve afectada.

El nivel de servicio en la gestión de inventarios puede ser definido de dos maneras, la primera hace referencia a las relaciones con el cliente y la segunda a la disponibilidad de materiales o servicio.

Las relaciones de cliente se refieren al hecho de que el cliente se mantenga satisfecho con el servicio prestado, lo cual no solo hace referencia al cumplimiento de las exigencias de compras, sino también a la forma como se relaciona con la empresa y lo que el cliente piensa sobre su proveedor. Este aspecto claramente es responsabilidad del área de ventas o mercadeo de la empresa, pero es importante tenerlo en cuenta en el control de inventario, ya que se debe propender por desarrollar procesos direccionados al cliente.

El aspecto de nivel de servicio relacionado con la disponibilidad de materiales se refiere al hecho de satisfacer el cliente mediante el cumplimiento de su demanda; es decir, asegurando que siempre que éste solicite material, se le abastezca sin ningún inconveniente. Esto conlleva a que las empresas deben proveerse de una cierta cantidad de materiales en el inventario, de tal manera que la probabilidad de que no se tenga el número de ítems requeridos por el cliente se reduzca. Sin embargo, existe una relación directa entre tener determinadas cantidades de inventario con los costos que esto acarrea, a medida que se aumenta la cantidad de materiales en inventario, los costos logísticos de la empresa se incrementan.

Los costos logísticos se aumentan debido a que se requiere mayor espacio para almacenamiento, se requiere mayores movimientos de material en los almacenes, es necesario contratar mayor cantidad de seguros, se requiere mayor inversión en capital entre otros.

Es importante que se tenga presente que no todos los Productos almacenados en la empresa requieren el mismo nivel de servicio, esto debido a que los niveles de importancia de los materiales para la empresa, así como la relevancia de los clientes puede cambiar. Por lo



anterior se requiere fijar diferentes políticas de nivel de servicio para los diferentes productos, donde las más comunes son:

- El mismo nivel de disponibilidad para todos los productos.
- Minimizar el costo total de servicio.
- Concentrarse en los clientes más importantes.
- Aumentar el nivel de servicio para los productos más sensibles.
- Mayor disponibilidad para los productos más rentables.
- Mejor servicio para los productos con mayor rotación, reduciendo el servicio a aquellos que se mueven menos en la empresa.

Las predicciones son un elemento fundamental en el manejo de los inventarios, ya que es necesario que los administradores contemplen los cambios futuros en demanda por parte de los clientes, hagan predicciones de las demandas de los próximos periodos de tal manera que se asegure la disponibilidad de los productos a los mismos, e impulsen los procesos que se requieren para cumplir con el nivel de servicio requerido.

Las predicciones son de esta manera un elemento fundamental para iniciar los procesos de la cadena logística que velan por asegurar la disponibilidad de materiales dentro de la empresa, actividad directamente ligada a la gestión de los inventarios. Los pronósticos sirven tanto para la planeación a corto y mediano plazo, como a largo plazo.

#### **4.3.9 Indicadores financieros para la gestión del inventario.**

Porcentaje de Activos Un indicador importante desde el punto de vista financiero, es el porcentaje de activos que son inventario en la organización. Esto puede evidenciar que tan alto es el inventario en la organización. La fórmula para calcular este indicador es: Porcentaje de Activos = Valor inventario Físico / Activos fijos x100%.

##### ***4.3.9.1 Valor económico del inventario.***

Este indicador permite conocer el valor que tiene el inventario con relación a las ventas de la compañía, con lo cual es posible tener un índice que tan alto es este valor. La ecuación para su cálculo es: Valor económico del inventario = Valor inventario Físico / Valor costo de ventas en el mes.

#### **4.3.9.2 Porcentaje de ventas pérdidas.**

Este indicador permite conocer cuál es el efecto de no realizar un abastecimiento correcto a los clientes, debido a la falta de existencias en la organización. El indicador mide el impacto en las ventas mediante la siguiente ecuación:  $\text{Porcentaje de ventas perdidas} = \frac{\text{Valor ventas perdidas por falta de inventario}}{\text{Ventas Totales}}$ .

#### **4.3.10 Sistemas de los inventarios.**

Los sistemas empleados por la técnica contable en el manejo de los inventarios son los siguientes:

##### **1. Sistema de inventario periódico o juego de inventarios.**

En este sistema, el inventario se determina por el conteo físico de los inventarios en un momento determinado y luego se valúa por alguno de los métodos reconocidos por la técnica contable. El sistema de inventario periódico o juego de inventarios es un sistema utilizado para determinar periódicamente el costo de la mercancía vendida y el inventario manejado por el ente económico; es usado generalmente cuando se dificulta el control detallado de unidades y precios que ingresan y salen del inventario, por el volumen o clase de mercancías que se están manejando.

El costo de lo vendido dentro del sistema de juego de inventarios, está constituido por el valor del inventario a finales del periodo anterior, más el costo de las mercancías compradas, transformadas, extraídas o producidas en el periodo, suma de la cual deberá sustraerse el inventario físico efectuado en el último día del mismo periodo.

Característica:

- Cuando se adquieren mercancías, se emplea una cuenta de compras, la cual es dinámica, es decir, tiene movimiento cada que se efectúa una nueva adquisición de mercancías o materias primas. Esta cuenta es de carácter temporal y debe cerrarse al final del periodo en la determinación del costo de la mercancía vendida.
- La cuenta de inventario de mercancías es estática durante el período, es decir, no se modifica cuando se compran, ni cuando se venden mercancías. Sólo presenta movimiento al final del ejercicio cuando se realiza el inventario físico.



- Al final del período es necesario practicar un inventario físico de los artículos en existencia, determinándose así el valor del inventario final. Es precisamente en este momento cuando se modifica la cuenta de “Inventario de mercancías”.
- El costo de la mercancía vendida se determina por un juego de inventarios, así:

Inventario inicial del período, el cual es el inventario final del período anterior.

Compras del período.

Inventario final determinado por conteo físico.

## **2. Sistema de inventario perpetuo, permanente o continuo.**

Este sistema de inventarios permite conocer en cualquier momento el valor de los inventarios y el costo de lo vendido. Aquí, el precio de adquisición, la valoración y la valuación, deben registrarse en tarjetas especiales por cada tipo de artículos si se lleva un sistema de contabilidad manual, en caso de utilizarse sistemas computarizados, la información que éstos generan es similar a la anterior. El costo de lo vendido se toma de dichas tarjetas que son parte integrante de la contabilidad y deben contener: clase de artículos, fecha de la operación, número del comprobante de diario de la operación, número de unidades compradas, vendidas, consumidas o transformadas, existencias, costo de lo comprado, vendido o consumido y costo de los inventarios.

Característica:

- La cuenta de inventario de mercancías es dinámica, es decir, tiene movimiento cada que hay entradas o salidas de mercancías.
- La cuenta Compras no es utilizada en este sistema.
- En cualquier momento se tiene el inventario final. El inventario físico sólo se realiza como medida de control y para cumplir con las normas legales que obligan a realizar siquiera un inventario cada año.
- La cuenta Costo de mercancía vendida es dinámica durante todo el período, permitiendo el sistema conocer en todo momento su valor.
- Para cada operación de venta es necesario efectuar dos asientos: uno para registrar el ingreso y otro para el costo de la mercancía vendida y la salida de inventarios.



- La tarjeta de inventarios se utiliza para cada tipo o referencia de inventario de la empresa.

#### Ventajas:

- Permite presentar estados financieros con gran rapidez y en cualquier momento puesto que no requiere realizar el inventario físico de mercancías.
- Permite una adecuada planeación y control de inventarios en cuanto a existencias máximas y mínimas.
- Proporciona herramientas para evaluar proveedores en cuanto a precios, calidad y cumplimiento.
- Permite establecer índices de evaporación y mermas naturales.
- Facilita la planificación de las compras y de la producción.
- Aporta información para el descubrimiento de robos continuados en mercancías mediante la confrontación de los inventarios físicos e inventarios según libros.
- Mejora la presentación en los estados financieros en cuanto a sobrantes y faltantes
- El inventario físico puede tomarse por partes o a intervalos, es decir, que puede hacerse en distintos instantes del tiempo.

#### **4.3.11 Métodos de Valuación de Inventarios.**

Se definen en la NIF C-4 como un conjunto de procedimientos que se utilizan para valorar los inventarios.

La determinación del costo de los inventarios debe hacerse sobre la base de alguno de los siguientes métodos de valuación: costo de adquisición, costo estándar o método de detallistas.

##### ***4.3.11.1 Costo de adquisición.***

Importe pagado en efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

##### ***4.3.11.2 Costo estándar.***

Se determina anticipadamente y en esta determinación se toman en consideración los niveles normales de utilización de materia prima, materiales, mano de obra y gastos de fabricación, y la eficiencia y utilización de la capacidad de producción instalada. Las cuotas de costo estándar se revisan periódicamente y deben ajustarse a la luz de las circunstancias actuales.

#### **4.3.11.3 *Detallistas.***

El método de detallistas o al por menor se usa frecuentemente en la industria de menudeo para cuantificar inventarios numerosos de artículos con rápida rotación que tienen márgenes similares y para los cuales no es práctico usar otros métodos de costeo. El costo del inventario se determina reduciendo el porcentaje apropiado de margen bruto del valor de venta del inventario. El porcentaje usado toma en consideración el inventario que ha sido rebajado por debajo de su precio original de venta. A menudo se usa un porcentaje promedio para cada departamento de menudeo.

Sobre el método detallista, la NIF C-4 expone:

Con el método de detallistas: los inventarios se valúan a los precios de venta de los artículos que los integran, deducidos del correspondiente margen de utilidad bruta. Para efectos del método de detallistas, por margen de utilidad bruta debe entenderse el importe del precio de venta asignado a un artículo, disminuido de su costo de adquisición. El porcentaje de margen de utilidad bruta se determina dividiendo la utilidad bruta entre el precio de venta.

El método de detallistas se utiliza en entidades que tienen grandes cantidades de artículos con márgenes de utilidad bruta semejantes y con una alta rotación, que hacen impráctico utilizar otro método. El importe de los inventarios y el costo de ventas se determinan valuando los artículos en inventario a su precio de venta menos un porcentaje apropiado de utilidad bruta. El porcentaje utilizado de margen de utilidad bruta debe considerar, cuando es el caso, que el precio de venta del inventario ha sido reducido mediante rebajas, bonificaciones y descuentos. Es frecuente que para cada departamento de una tienda se utilice un porcentaje promedio.

Para el reconocimiento adecuado de los inventarios con base en el método de detallistas, se establecen grupos de artículos con margen de utilidad homogéneo, a los cuales se les asigna su precio de venta tomando en consideración el costo de compra y el margen de utilidad bruta deseado y aprobado por la entidad.

Para un adecuado control del método se establecen grupos homogéneos de artículos y se les asigna un precio de venta tomando en consideración el costo de compra y el margen de utilidad determinado.

Para su operación se requiere cuidar los aspectos señalados:



- Será necesario establecer controles de los inventarios tanto a precios de costo como a precios de venta.
- La obtención de la relación de costo a los precios de venta, la cual se obtendrá dividiendo el importe de las mercancías disponibles a precio de costo entre las mercancías disponibles a precio de venta y tal factor aplicarlo al inventario final a precio de venta.

#### **4.3.12 Reconocimiento posterior.**

Dada la importancia que revisten los inventarios para las entidades, la técnica y la práctica contable han propuesto y establecido diversas alternativas de valuación, cada uno de ellos con sus características particulares y tratando de adecuarse a las necesidades específicas de las empresas o del entorno económico.

La actual NIF C-4, en la sección de aspectos generales, señala sobre las fórmulas de asignación del costo lo siguiente; son aquellas fórmulas que se utilizan para asignar el costo unitario de los inventarios y son: costos identificados, costos promedios y primeras entradas, primeras salidas.

Destaca el hecho de que el Consejo Emisor del CINIF haya eliminado el método UEPS (últimas entradas, primeras salidas). Uno de los argumentos que menciona es que con esta eliminación se alcanza el propósito de converger con las disposiciones del IASB; además expone otra razón, que analizaremos adelante. No obstante, el método UEPS se analiza de manera somera al final de la sección.

Tocante a la forma de aplicar los métodos de asignación del costo, la NIF C-4 precisa que: las mercancías disponibles a precio de venta y tal factor aplicarlo al inventario final a precio de venta.

Una entidad debe utilizar el mismo método de asignación del costo para todos los inventarios con naturaleza y uso similar para ella. Tratándose de inventarios con diferente naturaleza y uso, la aplicación de esos métodos diferentes puede justificarse.

Por ejemplo, los inventarios utilizados en un segmento operativo pueden tener un uso diferente al mismo tipo de inventarios que se utilizan en otro segmento operativo de la entidad. Sin embargo, una diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios o en las



correspondientes reglas impositivas, por sí misma, no es suficiente para justificar el uso de métodos diferentes.

#### **4.3.12.1 Costos Identificados.**

La NIF C-4 reglamenta que: El costo de los inventarios de partidas que normalmente no son intercambiables entre sí y de artículos o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe asignarse utilizando la identificación específica de sus costos individuales.

La asignación específica de costos significa atribuir estos costos a partidas identificadas del inventario. Éste es el tratamiento apropiado para partidas que se segregan para un proyecto específico, sin tomar en cuenta si esas partidas fueron compradas o producidas por la entidad. Sin embargo, la identificación específica de los costos es inapropiada cuando en el inventario hay grandes números de partidas que normalmente son intercambiables entre sí, ya que, en estas circunstancias, el método de seleccionar partidas que permanecerán en los inventarios puede utilizarse para lograr efectos predeterminados en la utilidad o pérdida.

##### ➤ Ventajas

El método de costos identificados permite determinar específicamente tanto el costo de ventas como el inventario final, por lo que se usa en empresas en las que cada unidad tiene un número de serie individual, como distribuidoras de automóviles, joyerías, mueblerías y tiendas de aparatos eléctricos.

Además, permite cumplir con el principio de periodo contable, ya que la correlación de ingresos con los costos parece muy racional, porque se adhiere al flujo físico real del inventario.

##### ➤ Desventajas

La identificación específica puede dar resultados sesgados de unidades completamente intercambiables. Si unidades idénticas tienen costos diferentes, la administración, mediante una elección deliberada de las unidades que se debe entregar, puede influir sobre el tamaño del costo de los bienes vendidos y, a la vez, manipular el monto de las utilidades informadas. Algunos bienes no pueden mantenerse físicamente separados ni ser identificados en forma específica.

##### ➤ Valuación del costo de ventas identificado

Costo de ventas identificado; valuado a precios específicos o identificados.

##### ➤ Valuación del inventario final:

Inventario final identificado; valuado a precios específicos o identificados.



#### **4.3.12.2 Costos Promedios.**

La NIF C-4 expresa que el costo de cada partida debe determinarse mediante el promedio del costo de partidas similares al inicio de un periodo y el costo de partidas similares compradas o producidas durante este. El costo promedio debe calcularse periódicamente o a medida en que entren nuevos artículos al inventario, ya sea adquiridos o producidos.

En este sentido, la NIC-2 menciona que si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

Del concepto anterior se obtiene la fórmula empleada para calcular el precio promedio, considerando que el importe acumulado de las erogaciones aplicables se llama saldo, y el número de artículos adquiridos o producidos se designa como existencia; ambos datos se obtendrán de la tarjeta auxiliar de almacén en las columnas respectivas.

El costo promedio puede ser calculado de diversas formas, como los métodos del promedio simple, del promedio ponderado y del promedio móvil.

##### **4.3.12.2.1 Promedio Simple.**

Consiste en determinar un promedio aritmético simple (media aritmética) de los precios unitarios del inventario inicial más los precios unitarios de todas las compras del ejercicio, dividiendo este importe entre el número de compras más 1 (del inventario inicial).

Puede decirse que su desventaja es que en la determinación del costo unitario no se tomó en consideración el número de las unidades vendidas, sino sólo su costo; por ello una crítica que suele hacerse a este método es que resulta un tanto ilógico, porque al efectuar el cálculo se le otorga la misma importancia a las compras de grandes volúmenes que a las de pequeñas cantidades.

##### **4.3.12.2.2 Promedio Ponderado.**

Este método se le da importancia relativa al volumen de unidades adquiridas en la determinación del costo.



Costo promedio = saldo/existencia

- Valuación del costo de venta

El costo de ventas se determina utilizando el precio de costo promedio. (Costo de venta = unidades x precio del costo promedio)

- Valuación del inventario final

La valuación del inventario final se obtiene multiplicando el número de unidades por el precio unitario.

- Ventajas

En épocas donde los cambios de precios no son bruscos, este método limita las distorsiones de los precios en el corto plazo, ya que normaliza los costos unitarios en el periodo.

- Desventajas

Teóricamente es ilógico porque se basa en la idea de que las ventas se realizan en proporción a las compras, y que el promedio ponderado se ve afectado por el inventario inicial, las primeras y las últimas adquisiciones, lo que puede ocasionar un retraso entre los costos de compra y la valuación del inventario, pues los costos iniciales pueden llegar a influir tanto o más que los costos finales.

#### *4.3.12.2.3 Promedio Ponderado Móvil.*

Una manera de reducir la desventaja comentada en el párrafo anterior es mantener un procedimiento de inventarios perpetuos y determinar un nuevo costo promedio por cada compra y, siendo más prolijos, después de cada operación realizada con los inventarios.

Con lo anterior, la valuación del costo de ventas se determinará aplicando a la salida de mercancías el último costo promedio ponderado móvil determinado en la anterior operación, y el inventario final se determinará aplicando a las existencias el último promedio ponderado móvil.

#### *4.3.12.3 Primeras Entrada, Primeras Salidas (PEPS).*

De conformidad con la NIF C-4: La fórmula PEPS se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir, por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio quedan reconocidas a los últimos precios de adquisición o



de producción, mientras que en resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y a las primeras compras o costos de producción del ejercicio.

El manejo físico de los artículos no necesariamente tiene que coincidir con la forma en que se asigna su costo, y para lograr una correcta asignación bajo la fórmula PEPS, deben establecerse y controlarse capas del inventario según las fechas de adquisición o producción de éste.

En cuanto al método PEPS, la NIC 2 señala que: La fórmula FIFO asume que los productos en inventarios, comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar, y consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.

Es importante mencionar que, en época de alza de precios, esta fórmula puede originar que las utilidades representadas por incrementos del renglón de inventarios se deban al aumento en los costos de adquisición o producción, y no a aumentos en el número de unidades.

#### ➤ Ventajas

Una ventaja es que al valuar los inventarios según la corriente normal de existencias, se establece una política óptima de administración de los inventarios, pues primero se venderán o enviarán a producción las mercancías o los materiales que entraron al almacén en primer lugar, lo cual propicia que, al finalizar el ejercicio, las existencias del inventario final queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición o producción del periodo, por lo que con este método de inventario final mostrado en el estado de posición financiera se valúa a costos actuales.

Si la empresa mantiene una adecuada rotación de existencias, se logra que los costos del inventario final sean cifras muy cercanas a los costos de reposición o reemplazo, por lo que esta información con cifras actuales le es de mucha utilidad a la gerencia, en el renglón de inventarios y de su capital de trabajo.<sup>11</sup> Se toma como base la corriente física de las operaciones de compraventa de los artículos, aunque el manejo físico de las mercancías no debe considerarse necesariamente en la valuación de los inventarios.

#### ➤ Desventajas

No cumple plenamente con los postulados de la devengación contable y asociación de costos y gastos con ingresos, en cuanto al enfrentamiento del costo de los inventarios con los precios de



ventas actuales; es decir, no permite un adecuado enfrentamiento de los ingresos con sus costos correspondientes.

Al valuar el costo de ventas, dando salida primero a los costos del inventario inicial (inventario final del ejercicio anterior) y a los costos de las primeras compras del ejercicio, origina una valuación a costos antiguos, que habrá de enfrentarse a los ingresos actuales, obteniendo como resultado una utilidad mayor, pero ficticia (figura 7-30), que no deriva de un incremento en las ventas ni de las políticas de comercialización, sino de un inadecuado enfrentamiento entre costos antiguos y precios de ventas actuales.

Una consecuencia importante de obtener mayores utilidades es que se pagan más impuestos (ISR), es mayor el reparto de utilidades a los trabajadores (PTU) y se pagan más dividendos a los socios, lo que genera un mayor pago de impuestos. Todo en conjunto originará una descapitalización de la empresa, pues todo se está pagando sobre utilidades irreales.

La fórmula PEPS resuelve uno de los objetivos de la valuación de inventarios, es decir, presenta información financiera útil y confiable a valores actuales en lo concerniente al inventario final mostrado en el estado de posición financiera; sin embargo, no ocurre así con el costo de ventas presentado en el estado de resultados.

Valuación del costo de ventas PEPS: Costo de ventas antiguo o no actualizado, valuado a los precios del inventario inicial y las primeras compras del ejercicio.

Valuación del inventario final: Inventario final actualizado, valuado a los precios de la última compra.

Devoluciones sobre venta: Deberán ser congruentes con la aplicación del método y cumplir con el objetivo de valuar el importe del inventario final a precios actuales y mantener en el costo de ventas los precios antiguos; por tal motivo, al operarse una devolución sobre ventas, lo correcto será dar entrada al almacén a los artículos de precios más altos hasta agotar las capas de mercancías al precio al que se les dio salida y, de ser necesario, seguir con las capas anteriores.

Con ello se logra que en el almacén aparezcan los artículos a los precios más recientes, al de las últimas compras del ejercicio, y que el costo de ventas valuado corresponda a precios antiguos. (López, 2011)

## V. Caso práctico

### **Aplicación de la Sección 13 Inventarios de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la Empresa Autos, S.A., en el periodo finalizado 2018.**

#### **5.1. Perfil de la empresa AUTOS, S.A.**

##### **5.1.1. Introducción.**

El presente trabajo de investigación se desarrolló de acuerdo a la aplicación de la sección 13 Inventarios según las NIIF para las PYMES en la contabilización y evaluación de los inventarios de la Empresa AUTOS, S.A., mediante una serie de procedimientos, siendo importante mencionar que la empresa está, ya tiene de estar operando desde el año 2009 de sus registros contables en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Para dar respuesta al primer objetivo planteado en este caso es necesario describir la forma en que la empresa actualmente contabilizara los inventarios y todas las cuentas que pueden asociarse al movimiento de estos, primeramente es importante saber aspectos generales del giro de la empresa y posteriormente la contabilización de las operaciones en la empresa de estudio.

##### **5.1.2. Reseña histórica de la empresa.**

Autos, S.A. comenzó a operar en el año 1887 como Distribuidora autorizada Directa de Vehículos Nuevos y Usado, además presta asistencia técnica para estos vehículos vendidos, en sede central ubicada en Managua.

Algunos años más tarde en el año 1913 la empresa tomo nuevas directrices y dio inicio a la operación de logística de entrega de vehículos a los contemplados de las grandes empresas y clientes particulares con Rapidez y buena atención fueron el foco principal en esta etapa que hizo que el área de venta de vehículos entendieran que permanece lista para ser competitiva al mercado al por mayor (varias unidades) y al Detalle (por unidad).

Hoy, la dirección de la empresa es de la Rotonda el Periodista, 300 metros al Norte, recibe más de 50 mil visitantes al mes y ofrece la posibilidad de que Nicaragua entero compre por la web.



### 5.1.3. Misión.

Inspirar Confianza

### 5.1.4. Visión.

Ser la mejor empresa para trabajar en Nicaragua y la mejor opción para nuestros clientes.

### 5.1.5. Valores.

- Esfuerzo para alcanzar la excelencia.
- Respeto
- Confianza.
- Honestidad.
- Puntualidad.
- Lealtad

### 5.1.6. Servicios que ofrece

**Tabla 2**

Líneas de negocio

<b>AUTOMOTRIZ</b>	<b>POST-VENTA</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>INDUSTRIAL</b>
TOYOTA	TALLERES	DOLLAR CAR RENTAL	MAQUINARIA
LEXUS	REPUESTOS	ALPESA	COMBUSTIBLES
HINO	ACCESORIOS	CAPESA	
SUZUKI	VALORES AGREGADOS	ESCUELA DE MANEJO	
AUTOLOTE			
YAMAHA			

Fuente: Empresa

### 5.1.7. Antecedentes

SOMOS LA GENERACION DE LOS 100 AÑOS...

Y eso nos llena de satisfacción y orgullo a todos los que laboramos en Autos S.A



Personalmente, me siento muy afortunado y aprecio como un regalo del Señor la oportunidad de estar a cargo de este grupo durante casi un tercio de este siglo de extraordinaria vida empresarial.

Viendo hacia atrás en el tiempo, viene a mi mente un recuento de los factores en que se ha fundamentado el liderazgo de Autos, S.A.:

La unidad de la familia alrededor de los principios y valores de la fe, vocación de servicio y humanitarismo, han permitido a nuestra empresa conservar los vínculos más allá del tiempo y las magnitudes...”como el primer día”.

Más aun, heredamos de nuestros antecesores el compromiso de aplicar esos principios y valores en la conducta diaria de nuestra empresa, para con nuestros clientes, colaboradores, proveedores y la comunidad en general.

Nuestra filosofía de que el capital humano es nuestro mayor capital, la hemos traducido en aprecio, empoderamiento y desarrollo, de manera permanente para nuestros colaboradores. Hemos creado una cultura de responsabilidad social que posee su propia estructura con un departamento cuyo personal tiene como objetivo único contribuir a la mejora de la comunidad y el medio ambiente.

Impulsamos una cultura empresarial de innovación a la que tienen acceso todos nuestros colaboradores. Estamos dispuestos a innovarlo todo, excepto los principios y valores que forman el espíritu de nuestra empresa.

Hace 138 años Francisco Alfredo Pellas Canessa, llevo a Nicaragua. Casi cuatro décadas después, su hijo Carlos Francisco Pellas Vivas comenzó a escribir los cien años de Historia de Autos, S.A. en una esquina de la ciudad de Granada.

Esta aventura empresarial inicio en 1877, cuando el joven Italiano Alfredo Francisco Pellas Canessa, funda Nicaragua Steamship and Navigation Co., compañía con la que persigue la idea de explotar la navegación comercial entre el Rio San Juan y el Lago Cocibolca.

Trece años después, en 1890, nace The Nicaragua Sugar Estates Limited, que sería un proyecto visionario concedido por Alfredo Francico Pellas Canessa y cuatro destacados empresarios: Gonzalo Espinosa Selva, Santiago Morales, Luis Palazio y Pedro Rafael Cuadra, y anclado en un país en el que las pocas haciendas de azúcar entonces existentes no abastecían las

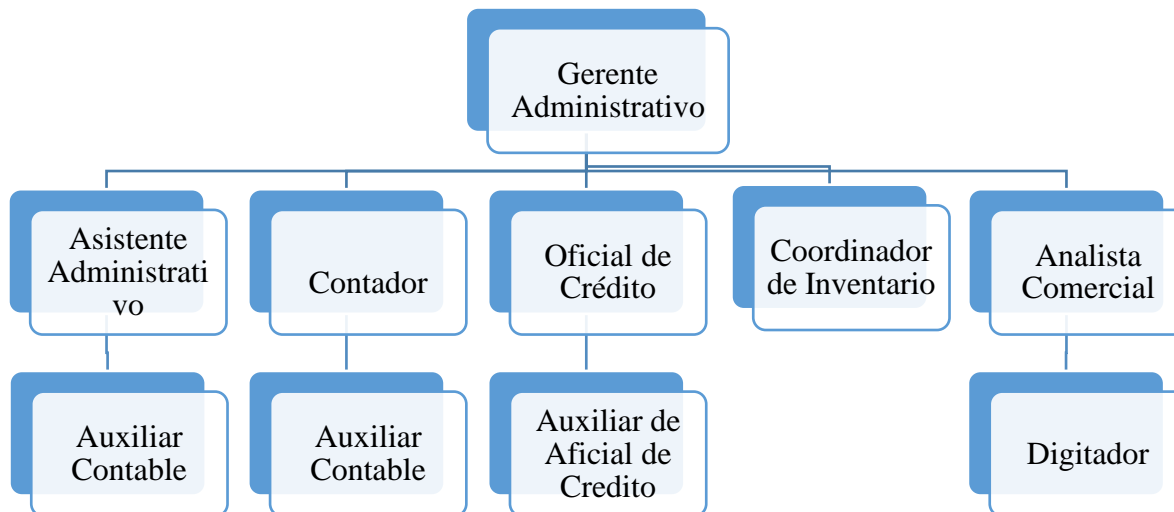
necesidades del consumo nacional. Así se crea el primer ingenio de alta producción de Nicaragua.

Las siguientes generaciones de la familia Pellas se encargarían de diversificar, exitosamente, su presencia en el mundo de los negocios. En las décadas posteriores se crearon, con un arraigado compromiso social y ambiental, nuevas empresas pioneras en el uso de la innovación y la tecnología.

Así surgirían o se adquirirían, entre otras: Autos, S.A., en 1913, Compañía Licorera en 1937, fabricante del afamado ron Flor de Caña, el Banco de América en 1952, E. Chamorro Industrial en 1969, BAC Florida Bank en 1982, BAC Credomatic en 1985, GBM en 1991, Seguros América en 1997, el Hospital Metropolitano Vivian Pellas en 2004, Pellas Development Group en 2005 y TicoFrut en 2014.

### 5.1.8 Organigrama del área de Inventarios de Autos Nuevos.

**Grafico 4** Organigrama del área de Inventarios de Autos Nuevos



Fuente: Empresa Autos, S.A





### 5.1.9 Desarrollo del caso práctico.

La empresa AUTOS, S.A. ya adopto las NIIF para Pymes. En vista de ello los Estados Financieros Iniciales están bajo NIIF para Pymes. Posteriormente se procede a presentar casos prácticos aplicando el reconocimiento y medición de los inventarios, conforme lo establece la norma en la Sección 13 Inventarios. Realiza sus compras a una entidad en el extranjero, una vez los vehículos en Puerto Corinto, se trasladan a los almacenes propios ubicados en Chinandega y Mateare, se utiliza un personal autorizado para movilizar los vehículos de puerto a los almacenes, y según el movimiento de venta se trasladan a Plaza España (punto de ubicación o de venta).

#### 5.1.10 Estados financieros iniciales.

(Ver anexo 2)

#### 5.1.11 Partida No.1.

Se realiza una compra de 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: PANEL, Color: BLANCO; 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: Plateado; 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: BLANCO PERLA. El total de la factura es de C\$ 14, 859,232.20 al crédito. Sin embargo el proveedor nos concede un descuento del 20% en pedidos de 45 vehículos, por dicha promoción se adquirieron los 45 vehículos. Nota: accesorios y polarizado fueron solicitados por el cliente. (Ver anexo 3, 5 y 6).

Inventario	Proveedor Extranjero
C\$ 11932,835.76	C\$ 11887,385.76
	Banco
	C\$ 45,450.00



ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS AFECTADAS
15	AUT.: NUEVO	C\$ 383,189.79	C\$ 5747,846.85
15	AUT.: NUEVO	C\$ 287,943.74	C\$ 4319,156.10
15	AUT.: NUEVO	C\$ 319,481.95	C\$ 4792,229.25
	Subtotal		C\$ 14859,232.20
	Descuento 20 %		C\$ 2971,846.44
	Suma Total de Venta		C\$ 11887,385.76
	Otros Costos		C\$ 45,450.00
	Costo de Inventario		C\$ 11932,835.76

De acuerdo a las NIIF para las PYME en su ítem 13.6 relacionado al costo de adquisición describe; Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

#### **5.1.12 Partida No 2.**

Se compra Automóviles nuevos: 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: PANEL, Color: BLANCO; 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: Plateado; 15 Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: BLANCO PERLA. El total de la factura es de C\$ 14, 859,232.20, con un crédito sin intereses a 60 días (condiciones normales de crédito). Para incentivar el pago temprano, el proveedor nos concedió un descuento por pago temprano del 10% por realizar el pago dentro de los 30 días de haber adquirido los bienes. Nota: accesorios y polarizado fueron solicitados por el cliente. (Ver anexo 3, 5 y 6).

Inventario	Banco
C\$ 13388,458.98	C\$ 13388,458.98



ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VENT. AFECTADAS	
15	AUT.: NUEVO	C\$ 383,189.79	C\$	5747,846.85
15	AUT.: NUEVO	C\$ 287,943.74	C\$	4319,156.10
15	AUT.: NUEVO	C\$ 319,481.95	C\$	4792,229.25
Subtotal			C\$	14859,232.20
Descuento 10 %			C\$	1485,923.22
Suma Total de Venta			C\$	13373,308.98
Otros Costos			C\$	15,150.00
Costo de Inventario			C\$	13388,458.98

De acuerdo a las NIIF para las PYME en su ítem 13.6 relacionado al costo de adquisición describe; Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

### 5.1.13 Partida No.3

Se vende de contado, 30 Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: Plateado, en C\$ 332,553.00, cada uno, más impuesto sobre venta. (Ver Anexo 6).

Costo	
C\$ 7372,865.37	C\$ 7372,865.37

Almacén	
	C\$ 7372,865.37

Banco	
C\$ 11473,078.50	

Venta	
C\$ 7372,865.37	C\$ 9976,590.00
	C\$ 2603,724.63



IVA S/Vta.

C\$ 1496,488.50

De acuerdo a las NIIF para las PYME en su ítem 13.18 Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta Norma.

#### 5.1.14 Partida No. 4.

La empresa destina, un vehículo Tipo: PANEL, Color: BLANCO para el área de autos nuevos, en concepto de gestiones administrativas. Precio de costo C\$ 307,561.83

Equipo Rodante	Inventario
C\$ 307,561.83	C\$ 307,561.83

De acuerdo a las NIIF para las PYME en su ítem 13.21 Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta Norma aplicable a ese tipo de activo. (Ver Anexo 6).

#### 5.1.15 Partida No.5.

La empresa ha donado un Automóvil: Nuevo, Tipo: PANEL, Color: BLANCO, para promocionar la marca y el nombre de la empresa, a la Gasolinera PUMA. El costo de este es de C\$ 307,561.83. (Ver Anexo 6).



Gastos de Publicidad	Inventario
C\$ 307,561.83	C\$ 307,561.83

De acuerdo a las NIIF para las PYME en su ítem 13.11 Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales. Conforme a lo que establece la norma, la publicidad no es parte de otros costos, es un gasto.

#### 5.1.16 Partida No.6.

Se ha lanzado una nueva campaña publicitaria, por lo que se han pagado en los medios de televisión C\$ 132,000.00.

Gastos de Publicidad	Banco
C\$ 132,000.00	C\$ 132,000.00

La norma establece en el párrafo: 13.11 Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales y en el párrafo 13.5 Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La publicidad no es parte de los costos es un gasto.

#### 5.1.17 Partida No.7.

Devolución de vehículo.

Este vehículo ya fue facturado y entregado al cliente, salió de las instalaciones de la compañía y está en manos del cliente, el cual al mes, por presentar desperfectos mecánicos, lo devuelve a la compañía. Una vez que ya salió el vehículo, por políticas no ingresa como un vehículo nuevo al inventario, ya que esta indica que se venden carros nuevos. Hay que recibirlo por medio de una compra venta, lo que llevara poder ingresar el vehículo al área de autos usados. El costo no es una depreciación porque no es un activo de la empresa. Para ello se cuenta con valuadores en la compañía. Se llega al acuerdo con el cliente de comprar el vehículo en base al costo de valuación



de C\$ 330,000.00 y se hace una escritura de compraventa, lo que permite que se le de ingreso al inventario de usado.

Banco	Proveedor
C\$ 330,000.00	Cuenta por Pagar (Dueño del Vehículo)
C\$ 330,000.00	C\$ 330,000.00

Nota: La aplicación del inventario en este trabajo es de inventarios de autos nuevos, por ello no se muestra la contabilización de inventarios de autos usados.

#### **5.1.18 Estados financieros finales.**

(Ver Anexo 7)

## VI. Conclusión

La empresa AUTOS, S.A, aplica de una forma correcta la adopción e implementación de las NIIF para Pymes, en vista que la información proporcionada por la empresa para la aplicación de casos prácticos no presento inconsistencias. La entidad ha contabilizado adecuadamente el reconocimiento y medición de sus inventarios.

A tomada las mejores decisiones actualizándose, para un mejor manejo de su empresa, lo que le ha abierto puertas Internacionales, crecimiento y confianza ante las entidades y clientes nacionales y proveedores internacionales.

El registro contable en base a la Sección 13 ha promovido un mejor control y administración de los recursos de la entidad.

El tomar la decisión de Implementar las NIIF para Las Pymes, es cuestión de identificar a una empresa, como ente productivo con miras a mejorar la calidad de su objeto social y mantenerse dentro de un mercado global de forma voluntaria y tomando las medidas pertinentes para competir de manera leal y ceñida a una normatividad con lenguaje universal, en vista que la actividad contable y comercial se ha internacionalizado.

Se profundizaron los conocimientos acerca la sección 13 de los inventarios en NIIF para las PYMES, lo cual fue interesante aprender pues en la realidad del país las empresas en su mayoría siguen utilizando PCGA y en algunos casos costumbres contables, es decir ni siquiera una normativa definida.

Para obtener mejores resultados, se aplicaron los conocimientos con ejemplos que demostraban de forma práctica lo que dicta la sección 13 en algunos de sus acápites. El caso práctico se trabajó poniendo en marcha una apropiada contabilización del inventario de la empresa AUTOS, S.A de acuerdo a NIIF para las PYMES y de esta manera se elaboraron los respectivos estados financieros.



## VII. Bibliografía

- Ayaviri García, d. (s.f.). Contabilidad básica y documentos mercantiles. Argentina: n-dag.
- Balle. (2018).
- Castillo, t. &. (2004).
- Contabilidad1cbtis73.blogspot.com/2012/.../Definicion-objetivos-e-importancia-de.ht... (s.f.).
- Davidson, s. (1990). Biblioteca Mcgraw-Hill de contabilidad /por Sidney Davidson, Roman I. Weil. México.
- Flores, e. l. (1980). Primer Curso de Contabilidad. México: Trillas.
- Flores., p. e. (2000). Curso Elemental de la Contabilidad.
- Gardey, p. &. (2015).
- Giraldo. (2012).
- Hernandez Esteve, e. (2002). La Historia de la Contabilidad. revista libros, 67-68.
- Ecured (2017). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Recuperado de:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi\\_conta.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi_conta.htm). (s.f.).
- Flores E. (2015, 16 de abril). Que es la NIIF para Pymes-IFRS for SME. Recuperado de:  
<https://aprendeniif.com/que-es-la-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/>. (s.f.).
- Iriarte, S.A.(2018, 10 de abril). Conceptos y objetivos de la Contabilidad. Recuperado de:  
<https://es.slideshare.net/.../concepto-y-objetivos-de-la-contabilidad-47095534>. (s.f.).
- Wikipedia (2014, 30 de septiembre). Normas Internacionales de Contabilidad. Recuperado de:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/normas\\_internacionales\\_de\\_contabilidad](https://es.wikipedia.org/wiki/normas_internacionales_de_contabilidad). (s.f.).
- Parrales, V. (2012, 14 de agosto).Primer curso de Contabilidad. Recuperado de:  
<https://vparrales.files.wordpress.com/2012/08/14074128-primer-curso-de-contabilidad-elias-lara-flores-trillas-16a-edicion2.pdf>. (s.f.).
- IASB, C. (2015). NIIF para las Pymes.





- IFAC. (2009). Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formacion . New York.
- IFRS. (2015). Normas Internacionales de Informacion Financiera y Medianas Entidades.  
Londres.
- Avila, J.A.(2015, 02 de febreo). Introduccion a la contabilidad. Recuperado de:  
[introduccionalacontabilidadjpcc.blogspot.com/.../concepto-objetivos-y-clasificacion-d...](http://introduccionalacontabilidadjpcc.blogspot.com/.../concepto-objetivos-y-clasificacion-d...)  
(s.f.).
- Jimenez, j. m. (2008). Contabilidad financiera. Madrid, España: Alberto Cajina.
- Llora Flores, e. (1999). Primer curso de contabilidad. México: trillas.
- Lara Flores, e. (2008). Primer curso de contabilidad. México, Argentina, España, Colombia,  
PuertoRico, Venezuela.
- Lopez, A. J. (2011). Contabilidad Intermedia Tercera Edición. Mexicana
- Nicaragua, C. D. (2011).
- Rosas. (2014).
- Ruiz Gonzalez, J. F. (2015). Analisis y Planeacion Financiera.
- Sidney Davidson, R. L. (1992). Biblioteca Mcgraw-Hill de Contabilidad.
- Teran Gandarillas, G. J. (1998). Temas de Contabilidad Básica e Intermedia. La Paz: Educación  
y Cultura.

## VIII. Anexos

### Anexo 1. Políticas de la empresa Autos S.A.

- Realización de un análisis de inventario según la existencia de los modelos para realizar el pedido.
- Progresión de reuniones con la Gerencia de Venta, Administración, los primeros días de cada mes, Para realizar el pedido a Fábrica.
- Levantamiento de un acta de los acuerdos en la reunión, y es firmada por los presentes.
- Envío de la propuesta al proveedor de las unidades, modelos, colores de vehículos, que se necesitan según el inventario existente. La información es enviada vía Email.
- El proveedor recibe la solicitud, y es analizada por el departamento de logística, que atiende a Centro América. Ellos pueden modificar el pedido en base a cantidad y colores disponibles.
- Una vez que ambas partes están de acuerdo, el Proveedor enviar el contrato vía DHL, Para ser firmado e iniciar a fabricar los vehículos, Su tiempo de llegada a Nicaragua, es de tres meses aproximadamente; después de firmar el contrato.
- En el contrato se indica que los vehículos viene precio CIF, y Fecha aproximada de embarcación; y fecha de arribo a puerto corinto.
- Una vez que los vehículos llegan a Nicaragua, las políticas son:
- Pagar en puerto corinto fumigación, peaje, permiso de puerto para sacar los vehículos del puerto.
- El personal responsable lleva los vehículos de manera rodante un almacén de Autos S.A., ubicado en Chinandega. Ahí se realiza un acta de entrega, por cada vehículo y son ubicados de manera ordenada según modelo y llave.
- A medida que el personal de logística analiza la existencia de vehículos que hay en Managua. Enviar a trasladar los carros de Chinandega al lote de Mateare. Ambos lotes son propiedad de la empresa, y cuenta por permiso vigente de aduana para operar como almacén privado.
- Contamos con personal autorizado para realizar el traslado de vehículos.
- Contamos con un sistema de control de combustible, llaves y parqueo de cada vehículo. Para saber el tiempo real donde esta cada vehículo físicamente.

- Los vehículos se mandan a pagar los impuestos según la demanda del cliente. Generalmente son los vehículos que ya se tiene segura la venta. Una vez con los impuestos pagados podemos trasladar el vehículo a almacén nacionalizado.
- Ya en este paso lo que queda es alistar el vehículo para entregar al cliente. Contamos con un área especializada donde se instalan los accesorios que el cliente eligió para su vehículo.
- Cada cierre de mes se realiza inventario físico, utilizando la tecnología de POCKET. Esta información debe estar lista a más tardar los primeros 10 días de cada mes.
- Según el inventario final de cada mes, enviamos un reporte al seguro para actualizar el dato de la póliza de seguro.
- Se realiza conciliación de inventario auxiliar vrs. mayor, esta es firmada y elaborada por contabilidad, y firmada por gerencia.
- Se vende carros nuevos.
- Se cuenta con personal valuator de vehículos, los que realizaran la valuación para la compra venta cuando haya devoluciones de parte de un cliente por desperfectos.
- Al momento que se factura al cliente y el vehículo sale de la empresa, de haber devolución de parte del cliente por algún desperfecto, este no ingresa como vehículo nuevo al inventario, en vista que la venta es de vehículos nuevos. Se tendrá que llegar a un acuerdo con el cliente para que se realice una compra venta, y este vehículo es ingresado al inventario de autos usados.
- Sistema que utiliza la empresa Autos, S.A., es el Sistema de Inventario Perpetuo.
- La entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
- La Medición del costo de los inventarios es por el método: Primeras en entrar, primeras en salir.



## Anexo 2. Estados Financieros Iniciales.

<b>AUTOS, S.A.</b>	
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	
	<b>2017</b>
<b>Activos</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	52180,995.90
Clientes	2303,549.92
Inventarios	86383,122.00
Provisión por Deterioro de Inventarios	-
<b>Total de Activos Corrientes</b>	<b>140867,667.82</b>
<b>Activos no Corrientes</b>	
Edificios y Bienes	150000,000.00
Propiedad, Planta y Equipo	75285,000.00
Equipo Rodante	25000,345.00
Depreciación Acumulada	-55062,775.90
Activos Intangibles	23250,765.00
Activos por Impuesto Diferido	40567,543.62
Otros Activos	578,234.68
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>259619,112.40</b>
<b>Total Activos</b>	<b>400486,780.22</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Proveedores	71985,935.00
Obligaciones Financieras	52270,950.00
Anticipos Recibidos de Clientes	1750,600.00
Pasivos Laborales	320,500.00
Impuestos por Pagar	9729,060.00
Gastos Acumulados por Pagar	575,950.50
<b>Total Pasivo Corrientes</b>	<b>136632,995.50</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital	11656,052.00
Utilidad del Periodo	32059,830.00
Resultados Acumulados	220137,902.72
Ganancias Retenidas por Conversión Inicial	-



**Total Patrimonio**

263853,784.72

**Total Pasivo Y Patrimonio**

400486,780.22

AUTOS, S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
Al 31 de diciembre de 2017	
<b>Ingresos Netos</b>	C\$ 81075,786.00
Costos de Venta	C\$ 40428,036.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b><u>C\$ 40647,750.00</u></b>
Ingresos Financieros	C\$ 4,884.00
Gastos de Operación	C\$ 6358,011.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b><u>C\$ 34294,623.00</u></b>
Otros Ingresos/Gastos Netos	C\$ 197,472.00
<b>Utilidad/Perdida antes IR</b>	<b>C\$ 34492,095.00</b>
Impuestos	C\$ 10347,628.50
<b>Utilidad/Pérdida Neta</b>	<b><u>C\$ 24144,466.50</u></b>

Suma de Monto en C\$ (Córdobas)	Column Labels
Categoría de Gastos	Diciembre 2017
<b>01 Salarios y Relacionados</b>	
01 Sueldos	501,699.00
32 Entrenamiento de Personal	10,263.00
36 Gastos Sociales Trabajadores	33,330.00
02 Aguinaldo	102,564.00
03 Vacaciones	39,369.00
04 Seguro Social Patronal	230,109.00
06 Honorarios por Ventas	487,971.00
43 Horas Extras	6,204.00
34 Jubilaciones	27,258.00
<b>02 Gasto de Publicidad</b>	
08 Propaganda y Anuncios	226,908.00



05 Gastos de Representación	0.00
<b>03 Gastos de Funcionamiento</b>	
51 Servicio de Internet	9,240.00
52 Servicios de Seguridad	263,142.00
10 Papelería y Útiles de Oficina	7,227.00
12 Teléfono	36,597.00
15 Primas de Seguros	675,939.00
16 Servicios Profesionales	4,323.00
07 Agua	2,772.00
14 Luz	215,358.00
<b>04 Gastos de Distribución y Logística y Flota de Renta</b>	
37 Combustibles y Lubricantes	111,870.00
21 Mantenimiento Equipo Transporte	15,444.00
22 Mantenimiento Maquinaria	0.00
30 Depreciación Maquinaria	14,223.00
<b>05 Otros Gastos de Operación</b>	
38 Gastos Varios	76,989.00
09 Impuestos	344,256.00
11 Fletes	518,166.00
17 Servicios de Garantías	85,008.00
39 Gastos de Viaje y Viáticos	19,437.00
18 Donativos y Regalías	1,089.00
24 Cuotas y Suscripciones	6,237.00
45 Gastos de Viajes al Exterior	0.00
23 Gastos de Almacén	9,834.00
47 Marcas y Patentes	0.00
<b>06 Gastos Administrativos</b>	
49 Participación Gastos Administrativos	656,271.00
50 Participación Gastos Informáticos	344,091.00
<b>07 Provisiones</b>	
31 Pago para Indemnizaciones	244,299.00
29 Depreciación Equipo de Transporte	239,151.00
33 Perdida Valuación Inventarios	0.00
25 Provisión para Cuentas Malas	1,518.00
<b>08 Gastos de Venta</b>	
40 Gastos de Ventas	142,065.00
<b>09 Edificio</b>	
19 Mantenimiento Edificios	29,601.00
20 Mantenimiento Muebles y Equipo	40,227.00
28 Depreciación Muebles y Equipos	70,851.00
35 Alquileres	194,370.00



	42 Mantenimiento Inm Arrend	16,203.00
	27 Depreciación Edificios	292,347.00
<b>10 IT</b>		
	13 Servicios de Computación	0.00
	46 Software	4,191.00
<b>Gran Total</b>		<b>6358,011.00</b>

### Anexo 3. Ejercicio 1. Calculo de los costos de adquisición.

ITEM	DESCRIP	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	PRECIO/DESC.	PRECIO
15	BLANCO	C\$ 383,189.79	C\$ 76,637.96	C\$ 306,551.83	C\$ 4598,277.48
15	PLATEAD	C\$ 287,943.74	C\$ 57,588.75	C\$ 230,354.99	C\$ 3455,324.88
15	BLANCO	C\$ 319,481.95	C\$ 63,896.39	C\$ 255,585.56	C\$ 3833,783.40
	PERLA				C\$ 11887,385.76

#### Otros Costos

ITEMS	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE	TRABAJADOR	TOTAL/COSTOS	TOTAL/OT. COST.
15	BLANCO	C\$ 660.00	C\$ 350.00	C\$ 1,010.00	C\$ 15,150.00
15	PLATEADO	C\$ 660.00	C\$ 350.00	C\$ 1,010.00	C\$ 15,150.00
15	BLANCO	C\$ 660.00	C\$ 350.00	C\$ 1,010.00	C\$ 15,150.00
	PERLA				C\$ 45,450.00

### Anexo 4. Ejercicio 2. Calculo de los costos de adquisición.

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	PRECIO/DESC.	PRECIO
15	BLANCO	C\$ 383,189.79	C\$ 38,318.98	C\$ 344,870.81	C\$ 5173,062.17
15	PLATEADO	C\$ 287,943.74	C\$ 28,794.37	C\$ 259,149.37	C\$ 3887,240.49
15	BLANCO	C\$ 319,481.95	C\$ 31,948.20	C\$ 287,533.76	C\$ 4313,006.33
	PERLA				C\$ 13373,308.98

#### Otros Costos

ITEMS	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE	TRABAJADOR	TOTAL/COSTOS	TOTAL/OT. COSTOS
-------	-------------	-------------	------------	--------------	------------------



15	BLANCO	C\$	660.00	C\$	350.00	C\$	1,010.00	C\$	15,150.00
15	PLATEADO	C\$	660.00	C\$	350.00	C\$	1,010.00	C\$	15,150.00
15	BLANCO PERLA	C\$	660.00	C\$	350.00	C\$	1,010.00	C\$	15,150.00
								C\$	45,450.00

## Anexo 5. Costos de los inventarios hasta llegar a Puerto Corinto, por un automóvil.

Un Automóvil: Nuevo, Tipo: PANEL, Color: BLANCO

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Doc.	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de trans.	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49738	OV	526096	4	201808	FOB	25/07/2017	25/07/2017	C\$ 331,682.62	C\$ 331,682.62
49738	OV	526098	4	201808	SEGURO	25/07/2017	25/07/2017	C\$ 996.99	C\$ 996.99
302732	OV	526312	10	201808	FLETE	30/07/2017	30/07/2017	C\$ 23,388.80	C\$ 23,388.80
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	C\$ 99.45	C\$ 99.45
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	C\$ 25,794.74	C\$ 25,794.74
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	C\$ 773.47	C\$ 773.47
302732	OV	526313	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	C\$ 453.72	C\$ 453.72
Kardex Cordobas								C\$ 383,189.79	C\$ 383,189.79

Un Automóvil: Nuevo, Tipo: PANEL, Color: BLANCO

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Doc.	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de transaccion	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49745	OV	526106	4	201810	FOB	25/08/2017	25/08/2017	331,682.62	331,682.62
49745	OV	526108	4	201810	SEGURO	25/08/2017	25/08/2017	996.99	996.99
302735	OV	526322	10	201810	FLETE	30/08/2017	30/08/2017	23,388.80	23,388.80
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	99.45	99.45
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	25,794.74	25,794.74
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	773.47	773.47
302735	OV	526323	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	453.72	453.72
Kardex Cordobas								383,189.79	383,189.79





Un Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: Plateado

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Documer	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de transaccion	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49738	OV	526096	4	201808	FOB	25/07/2017	25/07/2017	236,436.57	236,436.57
49738	OV	526098	4	201808	SEGURO	25/07/2017	25/07/2017	996.99	996.99
302732	OV	526312	10	201808	FLETE	30/07/2017	30/07/2017	23,388.80	23,388.80
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	99.45	99.45
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	25,794.74	25,794.74
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	773.47	773.47
302732	OV	526313	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	453.72	453.72
Kardex Cordobas								287,943.74	287,943.74

Un Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: Plateado

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Documer	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de transaccion	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49745	OV	526106	4	201810	FOB	25/08/2017	25/08/2017	236,436.57	236,436.57
49745	OV	526108	4	201810	SEGURO	25/08/2017	25/08/2017	996.99	996.99
302735	OV	526322	10	201810	FLETE	30/08/2017	30/08/2017	23,388.80	23,388.80
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	99.45	99.45
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	25,794.74	25,794.74
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	773.47	773.47
302735	OV	526323	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	453.72	453.72
Kardex Cordobas								287,943.74	287,943.74

Un Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: BLANCO PERLA

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Documer	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de transaccion	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49738	OV	526096	4	201808	FOB	25/07/2017	25/07/2017	267,974.78	267,974.78
49738	OV	526098	4	201808	SEGURO	25/07/2017	25/07/2017	996.99	996.99
302732	OV	526312	10	201808	FLETE	30/07/2017	30/07/2017	23,388.80	23,388.80
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	99.45	99.45
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	25,794.74	25,794.74
302732	OV	526312	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	773.47	773.47
302732	OV	526313	10	201808	IMPUESTO ADUANA	30/07/2017	30/07/2017	453.72	453.72
Kardex Cordobas								319,481.95	319,481.95



Un Automóvil: Nuevo, Tipo: SEDAN, Color: BLANCO PERLA

Numero Doc.	Tipo Doc.	Numero Documer	Ubicación	Lote/Serie	Cd Clasf	Fecha de transaccion	Fecha LM	Costo Uni.	Costo Extendido
49745	OV	526106	4	201810	FOB	25/08/2017	25/08/2017	267,974.78	267,974.78
49745	OV	526108	4	201810	SEGURO	25/08/2017	25/08/2017	996.99	996.99
302735	OV	526322	10	201810	FLETE	30/08/2017	30/08/2017	23,388.80	23,388.80
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	99.45	99.45
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	25,794.74	25,794.74
302735	OV	526322	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	773.47	773.47
302735	OV	526323	10	201810	IMPUESTO ADUANA	30/08/2017	30/08/2017	453.72	453.72
Kardex Cordobas								319,481.95	319,481.95

## Anexo 6. Kardex

AUTOS, S.A.										
TARJETA KARDEX PEPS										
MES:		ARTICULO: VEHICULOS				CODIGO:110301 - Color: Blanco Tipo: PANEL				
			ESPECIE					VALORES		
FECHA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIAS	COSTO UNITARIO ENTRADA	COSTO UNITARIO SALIDA	DEBE	HABER	SALDO
30/07/2018	COMPRA	Vehículo	15	0	15	307,561.83	0	4613,427.48	0.00	C\$ 4613,427.48
30/08/2018	COMPRA		15	0	30	345,880.81	0	5188,212.17	0.00	C\$ 9801,639.65
20/09/2018	Prop.Plant.Eq..			1	29		307,561.83		307,561.83	C\$ 9494,077.81
21/09/2019	Public.			1	28		307,561.83		307,561.83	C\$ 9186,515.98
TOTAL			30	2	28			9801,639.65	615,123.66	C\$ 9186,515.98



AUTOS, S.A.										
TARJETA KARDEX PEPS										
MES:		ARTICULO: VEHICULOS				CODIGO:110302 - Color:Plateado Tipo: SEDAN				
FECHA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION	ESPECIE		EXITENCIAS	COSTO UNITARIO ENTRADA	COSTO UNITARIO SALIDA	VALORES		SALDO
			ENTRADA	SALIDA				DEBE	HABER	
30/07/2018	COMPRA	Vehículo	15	0	15	231,364.99	0	3470,474.88	0.00	CS 3470,474.88
30/08/2018	COMPRA	Vehículo	15	0	30	260,159.37	0	3902,390.49	0.00	CS 7372,865.37
13/09/2018	VENTA	Vehículo		15	15		231,364.99	0.00	3470,474.88	CS 3902,390.49
13/09/2018	VENTA	Vehículo		15	0		260,159.37	0.00	3902,390.49	CS 0.00
TOTAL			30	30	0			7372,865.37	7372,865.37	CS 0.00

AUTOS, S.A.										
TARJETA KARDEX PEPS										
MES:		ARTICULO: VEHICULOS				CODIGO:110303 - Color: Blanco Perla Tipo: SEDAN				
FECHA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION	ESPECIE		EXITENCIAS	COSTO UNITARIO ENTRADA	COSTO UNITARIO SALIDA	VALORES		SALDO
			ENTRADA	SALIDA				DEBE	HABER	
30/07/2018	COMPRA	Vehículo	15	0	15	256,595.56	0	3848,933.40	0.00	CS 3848,933.40
30/08/2018	COMPRA	Vehículo	15	0	30	288,543.76	0	4328,156.33	0.00	CS 8177,089.73
TOTAL			30	0	30			8177,089.73	0.00	CS 8177,089.73



## Anexo 7. Estados Financieros Finales.

<b>AUTOS S.A.</b>					
<b>BALANZA DE COMPROBACION</b>					
		2017	Movimientos		2018
		Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
<b>Activos</b>					
<b>Activos Corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes	al	C\$ 52180,995.90	11473,078.50	13895,908.98	C\$ 49758,165.42
efectivo					
Cientes		C\$ 2303,549.92			C\$ 2303,549.92
Inventarios		C\$ 86383,122.00	25321,294.74	8251,989.03	C\$ 103452,427.71
Provision Deterioro	por de	C\$ -			C\$ -
Inventarios					
<b>Total de Activos Corrientes</b>		C\$ 140867,667.82			C\$ 155514,143.05
<b>Activos no Corrientes</b>					
Edificios y Bienes	y	C\$ 150000,000.00			C\$ 150000,000.00
Propiedad, Planta y Equipo		C\$ 75285,000.00			C\$ 75285,000.00
Equipo Rodante		C\$ 25000,345.00	307,561.83		C\$ 25307,906.83
Depreciacion Acumulada		C\$ (55062,775.90)			C\$ (55062,775.90)
Activos Intangibles		C\$ 23250,765.00			C\$ 23250,765.00
Activos Impuesto Diferido	por	C\$ 40567,543.62			C\$ 40567,543.62
Otros Activos		C\$ 578,234.68			C\$ 578,234.68
<b>Total Activos no Corrientes</b>		C\$ 259619,112.40			C\$ 259926,674.23
<b>Total Activos</b>		C\$ 400486,780.22			C\$ 415440,817.28
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Proveedores		C\$ 71985,935.00	330,000.00	11887,385.76	C\$ 83543,320.76



Obligaciones Financieras	C\$	52270,950.00		C\$	52270,950.00
Anticipos Recibidos de Clientes	C\$	1750,600.00		C\$	1750,600.00
Pasivos Laborales	C\$	320,500.00		C\$	320,500.00
Impuestos por Pagar	C\$	9729,060.00	1496,488.50	C\$	11225,548.50
Gastos Acumulados por Pagar	C\$	575,950.50		C\$	575,950.50
<b>Total Pasivo Corrientes</b>	C\$	136632,995.50		C\$	149686,869.76
<b>Patrimonio</b>					
Capital	C\$	11656,052.00		C\$	11656,052.00
Utilidad del Periodo	C\$	32059,830.00	1900,162.80	C\$	33959,992.80
Resultados Acumulados	C\$	220137,902.72		C\$	220137,902.72
Ganacias Retenidas por Conversion Inicial	C\$	-		C\$	-
<b>Total Patrimonio</b>	C\$	263853,784.72		C\$	265753,947.52
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>	C\$	400486,780.22		C\$	415440,817.28
<b>Ingresos Netos</b>			9976,590.00	C\$	9976,590.00
Costos de Venta		7636,865.37		C\$	7636,865.37
<b>Utilidad Bruta</b>					
Ingresos Financieros					
Gastos de Operación		439,561.83			
<b>Utilidad Operativa</b>					
Otros Ingresos/Gastos Netos					



**Utilidad/Perdida  
antes IR  
Impuestos  
Utilidad/Pérdida  
Neta**

---

**AUTOS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(En Córdobas)**

---

	Saldo Final	Saldo Inicial
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	C\$ 49758,165.42	C\$ 52180,995.90
Clientes	C\$ 2303,549.92	C\$ 2303,549.92
Inventarios	C\$ 103452,427.71	C\$ 86383,122.00
Provision por Deterioro de Inventarios	C\$ -	C\$ -
<b>Total de Activos Corrientes</b>	C\$ 155514,143.05	C\$ 140867,667.82
<b>Activos no Corrientes</b>		
Edificios y Bienes	C\$ 150000,000.00	C\$ 150000,000.00
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 75285,000.00	C\$ 75285,000.00
Equipo Rodante	C\$ 25307,906.83	C\$ 25000,345.00
Depreciacion Acumulada	C\$ (55062,775.90)	C\$ (55062,775.90)
Activos Intangibles	C\$ 23250,765.00	C\$ 23250,765.00
Activos por Impuesto Diferido	C\$ 40567,543.62	C\$ 40567,543.62
Otros Activos	C\$ 578,234.68	C\$ 578,234.68
<b>Total Activos no Corrientes</b>	C\$ 259926,674.23	C\$ 259619,112.40



<b>Total Activos</b>	C\$ 415440,817.28	C\$ 400486,780.22
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Proveedores	C\$ 83543,320.76	C\$ 71985,935.00
Obligaciones Financieras	C\$ 52270,950.00	C\$ 52270,950.00
Anticipos Recibidos de Clientes	C\$ 1750,600.00	C\$ 1750,600.00
Pasivos Laborales	C\$ 320,500.00	C\$ 320,500.00
Impuestos por Pagar	C\$ 11225,548.50	C\$ 9729,060.00
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 575,950.50	C\$ 575,950.50
<b>Total Pasivo Corrientes</b>	C\$ 149686,869.76	C\$ 136632,995.50
<b>Patrimonio</b>		
Capital	C\$ 11656,052.00	C\$ 11656,052.00
Utilidad del Periodo	C\$ 33959,992.80	C\$ 32059,830.00
Resultados Acumulados	C\$ 220137,902.72	C\$ 220137,902.72
Ganacias Retenidas por Conversion Inicial	C\$ -	C\$ -
<b>Total Patrimonio</b>	C\$ 265753,947.52	C\$ 263853,784.72
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>	C\$ 415440,817.28	C\$ 400486,780.22

---

AUTOS, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Al 31 de diciembre de 2018

---

<b>Ingresos Netas</b>	C\$ 9976,590.00
Costos de Venta	C\$ 7636,865.37
<b>Utilidad Bruta</b>	<b><u>C\$ 2339,724.63</u></b>



Ingresos Financieros	C\$ 0.00
Gastos de Operación	C\$ 439,561.83
<b>Utilidad Operativa</b>	<b><u>C\$ 1900,162.80</u></b>
Otros Ingresos/Gastos Netos	C\$ 0.00
<b>Utilidad/Perdida antes IR</b>	<b>C\$ 1900,162.80</b>
Impuestos	<u>C\$ 570,048.84</u>
<b>Utilidad/Pérdida Neta</b>	<b><u>C\$ 1330,113.96</u></b>

---

AUTOS, S.A  
ESTADO DE CAMBIO EN LA VARIACION DEL PATRIMONIO  
Al 31 de diciembre de 2017

---

	Saldo al 31 de diciembre 2018	Dividendos Decretados	Aporte de Capital	Resultados Ejercicio	del Saldo al 31 de diciembre 2018
Capital Social	C\$11,656,052.00				C\$ 11656,052.00
Resultado Ejercicios Acumulados	C\$22,0137,902.72				C\$ 220137,902.72
Resultado del Ejercicios Integral Ganancias por Conversion Inicial	C\$ -			C\$ 1900,162.80	C\$ 1900,162.80
Total Patrimonio Neto	C\$23,1793,954.72			C\$ 1900,162.80	C\$ 233694,117.52

---